



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2023

**INFORME DE GESTIÓN**  
**LEY 951 DE 2005**

**2023**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO**

**JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZALEZ**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2023

**Contenido**

1. DATOS GENERALES:	4
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:	5
2.1. Contexto General Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío	6
2.2. Informe Y Aspectos Generales De La Gestión	11
2.2.1. En Talento Humano	14
2.2.2. En Seguridad y Salud en el Trabajo	15
2.2.3. Indicadores Plan Estratégico Institucional	21
2.3. Aspectos Relacionados Con La Gestión A Nivel Operativo	38
2.3.1. Matrículas De Vehículos Automotores 2022- Junio 2023	39
2.3.2. Tramites De Vehículos Automotores 2022 –Junio 2023	40
2.3.3. Expedición De Licencias De Conducción 2022- Junio 2023	41
2.3.4. Operativos De Control Al Transito Y Transporte Por Parte De Los Agentes De Tránsito Del IDTQ 2022 –Junio 2023.	42
2.3.5. Accidentalidad Reportada por mes De La Jurisdicción. A 30 de junio de 2023.	43
2.3.6. Capacitaciones De Educación Vial	43
2.3.7. Señalización Y Demarcación Vial	44
2.3.8. Estudiantes De La Escuela De Conducción 2022 – Junio 2023	47
2.3.9. Mandamientos De Pago Librados Debidamente Notificados.	48
2.3.10. Procesos contravencionales 2022	48
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	49
3.1. Recursos Financieros	50
3.1.1. Tablas información de balance.	50
3.1.2 Información de Estado de Resultados	50
3.2. Bienes De La Entidad	51
3.3. Consolidado Recursos Provenientes Por Trámites Y Multas Vigencias 2016-2022 (Junio)	52
3.4. Tesorería	53
4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:	55

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

5.	REGLAMENTOS Y MANUALES.....	57
6.	ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA SITUACION ADMINISTRATIVA .....	58
6.1.	Planta de Personal.....	58
6.2.	Contratación.....	59
7.	REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	59
8.	GESTION DE ASESORIA JURIDICA .....	59
8.1.	PROCESOS JUDICIALES .....	60
8.2.	Acciones de Repetición.....	63
9.	PROCESOS DISCIPLINARIOS .....	64
10.	RECOMENDACIONES .....	65
11.	CONVENIOS Y PROYECTOS .....	66
11.1.	Convenio N. 082 Del 26 De Junio De 2019 Celebrado Con La Agencia Nacional De Seguridad Vial “Pequeñas Grandes Obras” .....	66
11.2.	Convenio Con El Municipio De Circasia.....	68
11.3.	Convenio Con Davivienda.....	69
11.4.	Comités.....	69
12.	INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO .....	70
13.	INFORME ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.....	72
13.1.	Implementación.....	74
13.1.1.	Dimensión Talento Humano .....	76
13.1.2.	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación .....	81
13.1.3.	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado .....	82
13.1.4.	Dimensión Evaluación de Resultados .....	85
13.1.5.	Dimensión de Información y Comunicación .....	85
13.1.6.	Dimensión Gestión del Conocimiento.....	89
13.1.7.	Dimensión de Control Interno.....	89



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2023

**FORMATO UNICO**

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

A partir del Acta de Posesión 057 del 22 de agosto de 2022, el doctor Jairo Alonso Escandón González, identificado con cedula de ciudadanía 8908577, ha ejercido las funciones de Director General del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, para el presente informe se relatará sus gestiones comprendidas entre el periodo del 22 de agosto de 2022 hasta el 26 de junio de 2023. Período durante el cual en cumplimiento de las normas que le competen realizó las siguientes gestiones.

**1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA  
Jairo Alonso Escandón González

B. CARGO  
Director General

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío NIT 890 001 536-1

D. CIUDAD Y FECHA  
Circasia – Quindío

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN  
22 de agosto de 2022

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2023

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El Acta de Informe de Gestión, acorde con el señalamiento general de la preceptiva legal, está conformada por tres componentes en lo tocante a la gestión de: Los recursos financieros, los recursos humanos y los recursos administrativos; componentes en los que está implícita y se materializa la gestión fiscal, la cual es objeto de vigilancia y control por parte de la Contraloría General de la República.

Con la presente Acta de Informe de Gestión, se describen los principales aspectos de la gestión adelantada como Director General del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío en el período comprendido en la vigencia 2023, siendo preciso mencionar lo siguiente:

El Instituto Departamental de Transito del Quindío, es una entidad descentralizada por servicios, cuya naturaleza jurídica corresponde a la de un Establecimiento Público que tiene como finalidad primordial la de fungir como autoridad de tránsito en el Departamento del Quindío, en las áreas de su jurisdicción, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º de la Ordenanza No 0029 de 2009, “*Por medio de la cual se incorporan modificaciones al Instituto Departamental de Transito del Quindío*”, normativa que estableció como funciones de la entidad, entre otras, las siguientes:

- “(..) 1. *Dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la movilidad en el territorio Colombiano.*
2. *Dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar la movilidad en su jurisdicción.*
3. *Dirigir, planificar, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su jurisdicción, orientados a la prevención y asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.*

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

4. *Ejecutar acciones e implementar campañas orientadas a garantizar la seguridad vial dentro de su jurisdicción cumpliendo entre otras, funciones de carácter regulatorio y sancionatorio.*

5. *Instruir de manera teórica y práctica en técnicas de conducción y aplicar todos los exámenes y pruebas necesarias a las personas que aspiren a obtener el certificado de conducción a través de la Escuela de Enseñanza Automovilística del Instituto Departamental de Transito del Quindío.”.*

(..). 9. *Dar aplicación, implementación y cumplimiento a las especificaciones técnicas y directrices que el Ministerio de Transporte reglamente y determine en materia de demarcación y señalización vial dentro de su jurisdicción.*

10. *Adelantar campañas educativas y preventivas que fortalezcan la cultura del respeto a las normas y señales de tránsito”.*

### **2.1. Contexto General Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío**

#### **Misión**

Promovemos el mejoramiento de la seguridad vial y la movilidad dentro del marco legal vigente en las carreteras de nuestra jurisdicción, mediante la educación, gestión y control del tránsito. Prestando servicios de calidad en trámites del Registro Nacional de Automotores y el Registro Nacional de Conductores.

#### **Visión**

El IDTQ para el año 2023 será una entidad líder a nivel departamental en la promoción de la movilidad segura y fluida, comprometida con la educación de todos los actores viales, generando cultura de respeto por las normas de tránsito. Forjando valor institucional por medio de la oferta competitiva de servicios de trámites de tránsito y la escuela de enseñanza automovilística.

#### **Objetivos Corporativos**

##### **Objetivo General.**

A través de la gestión administrativa, educación vial, dirección, organización, vigilancia y control del tránsito, formación y administración del registro nacional de automotores y conductores, se busca contribuir a la reducción de los siniestros en las vías de nuestra jurisdicción, mejorar la movilidad y asegurar un referente competitivo para los grupos de interés. Teniendo la vida como verbo rector.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2023

**Objetivos Específicos.**

Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.

Implementar estrategia de mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío en cumplimiento de las normas vigentes y que para el efecto se expidan.

***Principios y Valores Corporativos***

**Respeto.**

Aceptar las opiniones y actitudes del otro, asumiendo un trato amable y cordial.

**Responsabilidad.**

Realizar nuestros actos de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

**Honestidad.**

La persona honesta busca con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo; no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros. Su forma de vivir es congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia los grupos de interés, que, junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido.

**Colaboración.**

Trabajar en común con otras personas. Contribuir para el logro de un fin, ayudar a otra y otras personas en su trabajo en el logro de sus fines.

**Servicio.**

Funciones desempeñadas por quienes están empleados para satisfacer necesidades de la comunidad.

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2023

### **Confianza.**

Esperanza firme que se tiene en una persona o una cosa. Es el resultado del juicio que se hace sobre una persona para asumirla como veraz, como competente o como interesada en el bienestar de uno mismo y el de los demás

### **Integridad.**

Comportamiento recto, intachable.

### **Política de calidad.**

Es política del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, trabajar con un enfoque de servicio orientado al mejoramiento continuo, que optimice la movilidad en nuestra jurisdicción y brinde en cada uno de sus procesos un servicio amable, ágil y oportuno a toda la comunidad en general, para lo cual contamos con personal competente y comprometido, infraestructura y equipos adecuados, de manera que garanticemos exactitud en el servicio y aumento de la competitividad en el mercado, generando confianza y seguridad, dentro de un marco de respeto por la ley.

#### **Objetivos de calidad**

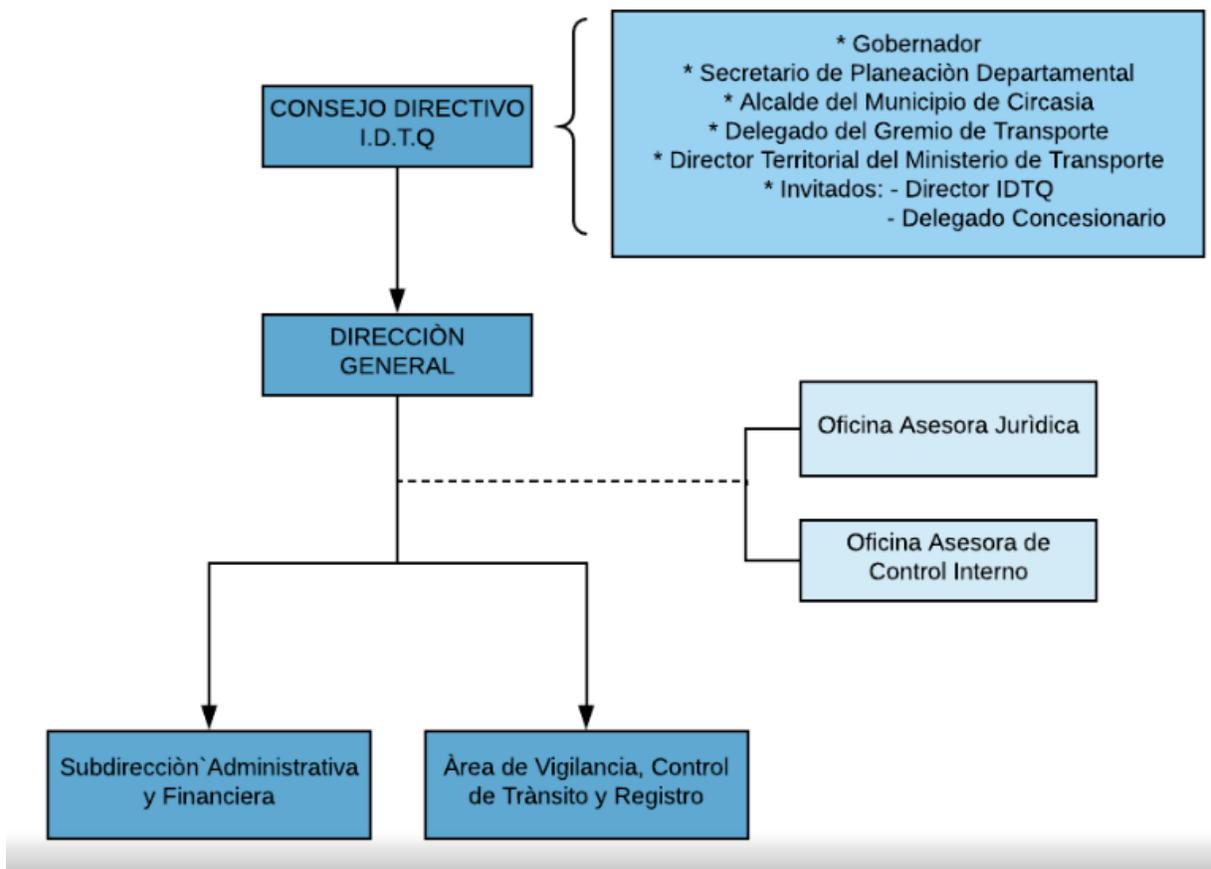
- Garantizar el mejoramiento continuo en todos los procesos de la Entidad.
- Optimizar la movilidad en los municipios donde tiene su jurisdicción el IDTQ.
- Contar con personal competente y comprometido.
- Contar con infraestructura y equipos adecuados para la prestación del servicio.
- Garantizar un servicio eficaz y eficiente.
- Formar en principios y conocimiento asertivo de la normatividad de tránsito a los conductores, que les permitan desarrollar no sólo con destreza y habilidad la actividad de conducción, sino también con criterio de la alta

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

responsabilidad por el respeto de la normatividad que regula la actividad como tal; y de esta manera disminuir el riesgo de pérdida de vidas.

**Organigrama y mapa de procesos**



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**2.2. Informe Y Aspectos Generales De La Gestión**

**Vigencia 2023:**

Para la vigencia 2023 se contó con un presupuesto final de **\$ 5.484.881.686,00**, es así como en cumplimiento de dicho objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- En la vigencia 2023 se ejecutó el Programa de control y atención de tránsito y transporte, realizando 38 operativos en los Municipios de Salento, Filandia, Circasia y Montenegro, fortaleciendo la acción de la movilidad y seguridad vial a través de operativos con enfoque especial en: cumplimiento de la normatividad de tránsito, control de velocidad y Transporte informal en el departamento del Quindío, donde se realizaron 128 controles.
- El IDTQ, realizó de manera permanente actividades como operativos de control, supervisión y atención al tránsito y el transporte, como parte de la implementación de su plan estratégico Tu y yo juntos por la seguridad vial. En los Municipios de: Salento, Filandia, Circasia, Montenegro, Buenavista, Córdoba, Pijao y Génova. Para lo cual se Benefició a 557 personas en campañas educativas sobre normas de tránsito, en los municipios de injerencia del IDTQ.
- Se Diseñó e Implementó un programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío –IDTQ.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

- Se realizó el pago de los bonos pensionales que se relacionan a continuación

	Fecha Exp	Beneficiario	Valor Pagos
ZULMA TORO NARANJO	13/03/2023	COLPENSIONES	91.289.000,00
ZULMA TORO NARANJO	13/03/2023	COLPENSIONES	11.744.000,00
FERNANDO CAMACHO MEJIA	21/04/2023	COLPENSIONES	35.613.000,00
LEICY BOLIVAR ARROYAVE	19/07/2023	PROTECCION	10.949.000,00
ANCIZAR GIL HENAO	31/07/2023	PROTECCION	159.970.000,00
ANCIZAR GIL HENAO	31/07/2023	PROTECCION	7.939.000,00
ANCIZAR GIL HENAO	31/07/2023	PROTECCION	10.030.000,00
MARTIN EMILIO SANCHEZ RODRIGUEZ	09/08/2023	COLPENSIONES	47.584.000,00
MILTON FRANCISCO HERRERA	19/09/2023	PROTECCION	19.381.000
			<b>394.499.000</b>

- Bonos pendientes de pago vigencia 2023

NOMBRE	CC	AFP	FECHA DE REDENCIÓN	FECHA SOLICITUD	VALOR A FECHA CORTE	VALOR ACTUALIZADO Y CAPITALIZADO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<b>BONOS PENSIONALES/ CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES</b>							
CLAUDIA TERESA SOLANO DE AREGOCES	38230891	COLPENSIONES				\$31.038.000	03/04/2023
RESTREPO HERNANDEZ ROBINSON	7535970	COLPENSIONES		01/08/2023		\$93.756.000	22/11/2023
ANA LUCIA MARTINEZ	41903714	COLPENSIONES				\$49.842.000	22/11/2023
LOAIZA URIBE MARTHA LUCIA	41905226	COLPENSIONES				\$114.753.000	22/11/2023
LUIS ALBERTO DUCUARA	7538046	COLPENSIONES				\$43.876.000	24/10/2023
JAIRO GARCIA OCAMPO	4523206	PORVENIR				\$ 75.582.000	
						<b>\$ 408.847.000</b>	

- Señalización vía Cruces –Filandia, se realizó la aplicación de 57.8 metros cuadrados de pintura en dicha vía, se adjunta ficha técnica y registro fotográfico

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2023

DEMARCACIÓN METRO CUADRADO VIA FILANDIA - CRUCES - CONTRALORIA									
CARACTERISTICAS						SECTOR			
DESCRIPCIÓN	NOMBRE	COLOR	ABREV	UND	PINTUR A	FILANDIA A LA INDIA	FILANDIA - CRUCES	CANTIDAD TOTAL UNIDADES	CANTIDAD TOTAL M2
	FLECHA DE FRENTE	B	FF	M²	1,20	0	16	16	19
	FLECHA GIRO DERECHA	B	FGD	M²	1,50	0	2	2	3
	LINEA DE PARE	B	LP	M²	CALCULAF	0	1	1	1
	SIMBOLO DE PARE	B	PPARE	M²	1,67	0	1	1	2
	RESALTO VIRTUAL	A	RV	M²	M/A	0	3	3	48.8
	LINEA CENTRAL Y DE BORDE	A/B	LC/LB	ML	M/A	10500	12600	23100	
<b>TOTALES APLICADOS</b>						<b>TOTAL METRO LINEAL APLICADO</b>		23100	
						<b>TOTAL METRO CUADRADO APLICADO</b>			57.8

**PUNTOS DE APLICACIÓN EN LA VÍA**

PUNTOS	UBICACIÓN	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	KM 0 SENTIDO FILANDIA CRUCES	FLECHA FRENTE, FLECHA GIRO A LA DERECHA	
2	KM 1.3 SENTIDO FILANDIA CRUCES	FLECHAS FRENTE	
3	KM 2.1 SENTIDO FILANDIA CRUCES	FLECHAS FRENTE	
4	KM 2.9 SENTIDO FILANDIA CRUCES	FLECHAS FRENTE	
5	KM 3.8 SENTIDO FILANDIA CRUCES	FLECHAS FRENTE	
6	KM 4.3 SENTIDO FILANDIA CRUCES	FLECHAS FRENTE	
7	KM 4.7 SENTIDO FILANDIA CRUCES	2 RESALTOS VIRTUALES	
8	KM 5 SENTIDO FILANDIA CRUCES	FLECHAS FRENTE	
9	KM 5.7 SENTIDO FILANDIA CRUCES	FLECHAS FRENTE	
10	KM 6 SENTIDO FILANDIA CRUCES	LINEA DE PARE, TEXTO DE PARE, FLECHA GIRO A LA DERECHA, FLECHA FRENTE.	

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**2.2.1. En Talento Humano**

- Se realizaron las nóminas correspondientes a la primera y segunda quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023.
- Se hicieron las liquidaciones de seguridad social correspondientes a los meses en mención.
- Se han actualizado las hojas de vida de los funcionarios activos con su respectivo formato del contenido de la historia laboral.
- Se realizó la liquidación de tres funcionarios que se retiraron de la Entidad.
- Se realizó la liquidación de la bonificación por servicios prestados, vacaciones, correspondiente a los cinco primeros meses del año, de acuerdo a la programación de pago previamente realizada.
- Se realizaron los cetiles solicitados por los exfuncionarios y por los Fondos de Pensiones.
- Se continua con el manejo de las carpetas de las cuotas partes pensionales que tenemos compartidas con otras entidades, archivando en éstas los pagos que se realizan por dicho concepto.
- Se continua con el archivo en orden alfabético los bonos pensionales cancelados.
- Se realizaron los certificados de ingresos y retenciones de los funcionarios y exfuncionarios del Instituto, correspondiente a la vigencia 2022.
- Se está realizando la búsqueda de pagos de aportes a pensión de vigencias anteriores, las cuales han sido solicitadas por diferentes Fondo de Pensiones.
- Se continua con la depuración de PASIVOCOL con el fin de poder alcanzar el cálculo actuarial.

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

#### **2.2.2. En Seguridad y Salud en el Trabajo**

Dentro del medio laboral, los trabajadores interactúan con diferentes condiciones que pueden afectarlo positiva o negativamente. Estas variables predefinen la realización de la tarea dentro del IDTQ y el entorno en que ésta se realiza se denomina condiciones de trabajo y están constituidas por factores del ambiente, de la tarea y de no ser adecuadas pueden ocasionar accidentes.

La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todas las áreas del IDTQ, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar y la productividad del IDTQ.

Estas acciones derivan y se ven reflejadas en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Por esta razón, y con el objetivo de informar las actividades ejecutadas en el transcurso del presente año, correspondientes a la SST, se relaciona el programa desarrollado, especificando cada una de las tareas realizadas.

#### **DEFINICIONES**

**SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD:** es el conjunto conformado por la estructura organizacional, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para asegurar la conformidad de los productos con los requisitos especificados y para lograr la satisfacción del cliente interno y externo de la organización.

**CONDICIONES DE SALUD:** el conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. (Decreto 1072/2015)

**COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa. (Resolución 2013/1986)

**COMITÉ DE CONVIVENCIAL LABORAL:** es un grupo de empleados, conformado por representantes del empleador y representantes de los empleados, que busca

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo (resolución 652 de 2012). El comité tiene por objetivos: \* Promover un ambiente adecuado de convivencia laboral. \* Fomentar relaciones positivas entre los trabajadores de la Corporación. \* Respalda la dignidad e integridad de las personas en su trabajo.

**DYNAMICS AX:** plataforma de planificación de recursos empresariales que agrupa todas las necesidades en función de las características concretas de cada empresa. Y lo hace de una forma adaptada a los nuevos tiempos.

**ESTILOS DE VIDA SALUDABLES:** los estilos de vida saludable hacen referencia a un conjunto de comportamientos o actitudes cotidianas que realizan las personas, para mantener su cuerpo y mente de una manera adecuada.

**EVALUACIÓN DEL RIESGO:** proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (Decreto 1072/2015)

**GESTIÓN DEL CAMBIO:** es la aplicación de un proceso estructurado y un conjunto de herramientas para gestionar el lado humano del cambio del sistema, procesos y los cambios corporativos. La gestión del cambio se aborda desde dos (2) perspectivas, una perspectiva individual (liderando individuos a través del cambio) y de una perspectiva organizacional (como se manejan los grupos a través de un proceso de cambio).

**NO CONFORMIDAD:** no cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros. (Decreto 1072/2015)

**PELIGRO:** fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 1072/2015)

**READAPTACIÓN LABORAL:** conjunto de procesos que van desde la evaluación, orientación, hasta la rehabilitación profesional propiamente dicha, que comprende todas las intervenciones de orden científico, técnico, educativo – formativo y social que conduzcan a la persona con discapacidad a la obtención y conservación de un trabajo adecuado, acorde con sus capacidades residuales. (Ministerio de la Protección Social, 2010)

**REHABILITACIÓN:** conjunto de acciones sociales, terapéuticas, educativas y de formación, de tiempo limitado, articuladas y definidas por un equipo interdisciplinario, que involucran al usuario como sujeto activo de su propio proceso, a la familia, a la comunidad laboral y la comunidad social, en el cumplimiento de los

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

objetivos trazados, que apunten a lograr cambios en el trabajador, su entorno, que le permitan la reincorporación ocupacional y experimentar una buena calidad de vida. (Ministerio de la Protección Social, 2010)

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño. (Decreto 1072/2015) **RIESGO:** combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1072/2015)

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):** consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. (Decreto 1072/2015)

**TAREA CRÍTICA:** son actividades o tareas de alto riesgo definidas en el decreto 2090 de 2003 (cuando apliquen) y actividades con factores de riesgo alto de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 valoradas en las matrices de riesgo.

**VALORACIÓN DEL RIESGO:** consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado. (Decreto 1072/2015)

**VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO O VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SALUD EN EL TRABAJO:** comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. (Decreto 1072/2015).

## **1. OBJETIVO**

1.1. Objetivo: Implementar, Mantener y controlar las condiciones y actividades, que permitan el bienestar integral de los trabajadores DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Dando cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST y la normatividad vigente que se ha derivado de la pandemia presentada y decretada por la OMS, se realiza y organiza el Plan de Trabajo y Capacitaciones para el presente año 2023 el Plan de Trabajo y Capacitaciones programadas para el 2023, estarán ajustadas de acuerdo con las condiciones y normatividad decretada por el gobierno nacional.

2.1 Capacitaciones Las siguientes son las capacitaciones realizadas dentro del desarrollo y cumplimiento del Sistema de Gestión en SST.

MES	CANTIDAD	CAPACITACIÓN – ACTIVIDADES
<b>JUNIO</b>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de EPP</li> <li>• Campaña de Auto Cuidado</li> </ul>
<b>JULIO</b>	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rondas de seguridad para verificación de cumplimiento de las normas</li> </ul>
<b>AGOSTO</b>	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de extintores</li> <li>• Pausas activas</li> <li>• Capacitación comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul>
<b>SEPTIEMBRE</b>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita arl capacitación investigación accidente de trabajo</li> <li>• Rondas de seguridad para verificación de cumplimiento de las normas COPASST</li> </ul>
<b>OCTUBRE</b>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación EMI</li> <li>• Liderazgo y trabajo en equipo - Comfenalco</li> </ul>
<b>NOVIEMBRE</b>	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de autocuidado</li> <li>• Taller empresarial Comfenalco</li> </ul>
<b>DICIEMBRE</b>	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen médico laborales</li> </ul>

NOTA: Además se compartieron vía WhatsApp y correo electrónico, los enlaces y temas, para la realización de los Talleres (Webinar) de la ARL Positiva Compañía de Seguros, con una totalidad de 5 a 6 por semana, en Promoción y Prevención.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2023

2.2 De acuerdo con la normatividad vigente, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe reunir de manera mensual.

REUNIONES	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

De acuerdo con la normatividad vigente, el Comité de Convivencia Laboral, debe reunirse de manera trimestral. Se describe a continuación los meses en los que se reunió el comité.

REUNIONES	FEB	MAY	AGO	NOV
Comité de Convivencia Laboral	X	X	X	X

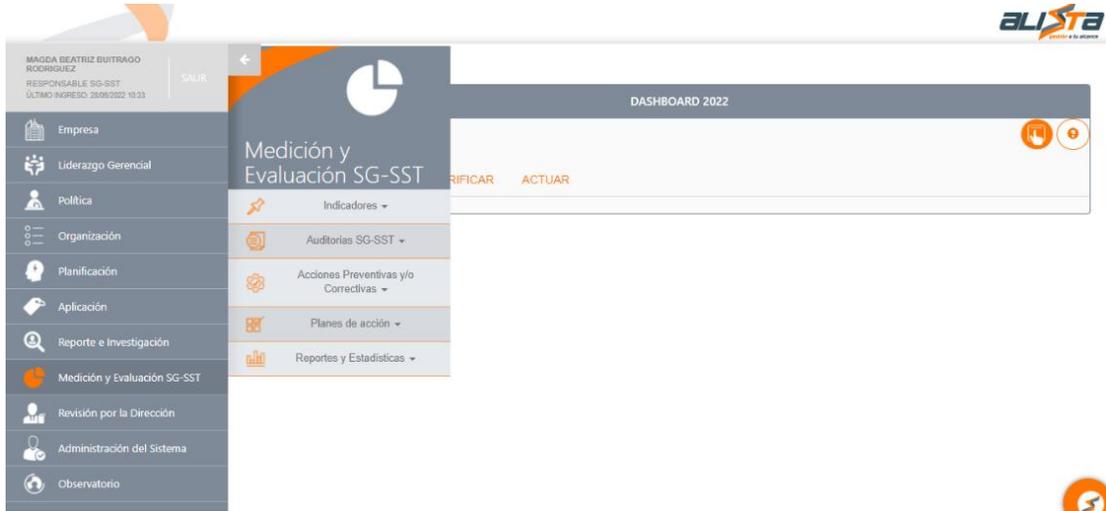
**CUMPLIMIENTO**

SG-SST Como todos los años, de acuerdo con la norma, se debe realizar una Autoevaluación de los estándares mínimos, en la cual, se revisa el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta se desarrolla en la plataforma de la ARL Positiva, la cual arroja un porcentaje de cumplimiento.

De acuerdo con esto, se informa el porcentaje obtenido, sobre el cumplimiento que se lleva a cabo en el Instituto, debido a la gestión realizada frente al Sistema de Gestión en SST. Vale la pena aclarar, que muchas de las actividades se realizaron de manera virtual, en el cual se realizaron muchos cambios en la planeación para el cumplimiento de las actividades.

Se han elaborado programas y formatos, como complemento de las actividades propias del Sistema de Gestión, y que permiten cumplir con los estándares y como soporte de cumplimiento.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2023



ESTANDAR	ÍTEM ESTÁNDAR
1. RECUERSOS	Recursos financieros, técnicos humanos y de otras índoles requeridas para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	Evaluación inicial del SG – SST
	Plan Anual de Trabajo
	Conservación de la documentación
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo

ESTANDAR	ÍTEM ESTÁNDAR
	Condiciones de salud en el trabajo (9%)

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)

ESTANDAR	ÍTEM ESTÁNDAR
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)

ESTANDAR	ÍTEM ESTÁNDAR
7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)

### 2.2.3. Indicadores Plan Estratégico Institucional

A continuación, se presenta el seguimiento a los indicadores de gestión presentados como metas de gestión en el Plan Estratégico Institucional Tu y Yo Seguros en la Vía 2020-2023, con su debido despliegue estratégico, el detalle de este seguimiento con las actividades realizadas y los valores exactos de las acciones que se ejecutaron para cada meta se puede consultar en el documento específico anexo, Seguimiento Indicadores de Gestión.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

META ESTRATÉGICA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	META DE GESTIÓN	DETALLE	RESULTADO
1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental	1.1) Implementación de la dimensión de Talento Humano.	1.1.1) Diagnosticar la Gestión Estratégica del Talento Humano	1.1.1.1) Realizar análisis de suficiencia de la planta de personal en la entidad y proyectar modificaciones si se considera necesario. Teniendo como base el marco normativo vigente para fortalecer las 3 unidades de negocio.	Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos	100%
			1.1.1.2) Diagnosticar la capacidad administrativa y operativa del Instituto, así como su entorno laboral.	Se realiza autoevaluación de MIPG a través del FURAG.	70%
			1.1.1.3) Realizar la actualización del programa de Pasivocol.	Se actualizaron el 100% de los registros en la plataforma Pasivocol. Sin embargo, se recibieron reportes de algunas inconsistencias las cuales deben ser corregidas.	90%
		1.1.2) Elaborar e Implementar Plan Estratégico de Talento Humano.	1.1.2.1) Formular e implementar la planificación de capacitaciones, actividades de bienestar social, vacancias y provisiones.	Se tienen programadas un total de 8 actividades a nivel trimestral	75%
		1.1.2.2) Implementar estrategias de cumplimiento de Ruta de la Felicidad, Ruta de Crecimiento, Ruta del servicio y Ruta de la calidad.	Las 4 rutas de Talento Humano cuentan con un total de 34 temáticas a implementar de las cuales se han ejecutado acciones en la siguiente cantidad.	81%	

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

			1.1.2.3) Dotar al cuerpo de agentes de tránsito de equipo operativo, uniformes y dispositivos tecnológicos ajustados a normatividad.	Se encuentran los procesos precontractuales para garantizar la dotación de los agentes de tránsito requerida por la norma	100%
			1.1.2.4) Iniciar el Proceso de Depuración de saldos de aportes a pensión con los diferentes fondos	Se tiene depurado todo el listado de solicitudes	100%
			1.1.2.5) Garantizar los insumos y dotación necesarios a los funcionarios de la entidad para realizar sus funciones.	Dotación realizada a los funcionarios efectivamente	100%
			1.1.2.6) Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se tienen documentados el Programa de seguridad y salud en el trabajo, el Plan de Medicina Preventiva, Plan de Emergencia y Política de SST los cuales se implementan gradualmente de manera efectiva	80%
<b>1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.</b>	1.2) Implementación de la dimensión de Dirección Estratégica y Planeación	1.2.1) Determinar las metas y resultados en términos de productos y servicios	1.2.1.1) Establecer una Política y Código de Integridad.	Se tiene documentada la Política y Código de Integridad	100%
			1.2.1.2) Elaborar e implementar el Plan Estratégico Institucional.	Plan Estratégico IDTQ formulado e implementado	81%
			1.2.1.3) Documentar e implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Se completaron 35 de acciones efectivamente de 40 contempladas en el plan.	88%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

			1.2.1.4) Establecer los objetivos y metas institucionales a corto, mediano y largo plazo.	Proyecto de inversión formulado de acuerdo a las metas estratégicas del Plan de desarrollo departamental así como el plan estratégico.	100%
	1.2.2) Identificar las capacidades con las que cuenta la entidad, en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones internas y externas que la caracterizan, para desarrollar su gestión y lograr un desempeño acorde con los resultados que se propuso conseguir.		1.2.2.1) Planificación financiera y Presupuesto de la entidad.	Presupuesto 2023 socializado y adoptado en junta directiva	100%
			1.2.2.2) Identificar y Establecer controles a los riesgos de la entidad.	Mapa de riesgos y controles por procesos de cada área de la entidad	100%
			1.2.2.3) Propender por la revisión constante de la normatividad que direcciona la entidad y buscar su actualización en los casos de ordenanzas departamentales para asegurar la competitividad del IDTQ.	El nomograma de la entidad se encuentra actualizado constantemente.	100%
		1.2.3) Definir la manera de lograr los resultados, teniendo en cuenta los insumos necesarios, los mejores cursos de acción (estrategias, actividades, responsables, plazos y puntos de control), los recursos que requiere (independiente de		1.2.3.1) Formulación de Plan de acción para la vigilancia y Control de tránsito con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	Plan de control y supervisión del tránsito formulado y adoptado.
			1.2.3.2) Formulación de Plan de acción para la señalización y demarcación de las vías de jurisdicción del instituto con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	Programa para la señalización y Demarcación de las vías jurisdicción del IDTQ documentado	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

		las fuentes de ingresos), las alianzas y arreglos institucionales necesarios, la forma en que se organizará y operará, el talento humano requerido y los indicadores a través de los cuales llevará a cabo su seguimiento, control y evaluación bajo los conceptos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1.2.3.3) Formulación de Plan de acción para la educación y formación vial con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	Programa para educación y formación vial documentado e implementado	100%
			1.2.3.4) Formulación de Plan de acción para la venta de servicios de RNA y RNC con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	No se tiene documentado un plan de acción para la operación de RNA y RNC sin embargo la entidad presta servicios de tránsito satisfactoriamente.	50%
			1.2.3.5) Formulación de Plan de acción para la operación efectiva de la Escuela de Enseñanza Automovilística con sus indicadores de gestión, recursos y responsables.	El CEA del IDTQ cuenta con el PEI proyecto educativo institucional como documento base para su operación	100%
<b>1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.</b>	1.3) Implementación de la dimensión Gestión con Valores para Resultados (Hacia adentro)	1.3.1) Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	1.3.1.1) Garantizar la gestión, el recurso humano, los insumos y elementos de seguridad necesarios y en óptimas condiciones para el correcto funcionamiento de la Escuela de Enseñanza Automovilística CEA.	Se ha garantizado el funcionamiento del CEA, suministrando instructores, vehículos y personal para su funcionamiento adecuado.	100%
			1.3.1.2) Actualización de estructura, procesos y procedimientos según lo requiera la entidad conforme a la normatividad vigente.	Se actualizó el Manual de Procesos y Procedimientos	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

		1.3.1.3) Modernizar el parque automotor del Instituto o adquirirlo conforme a necesidades de los procesos, requisitos del cliente y exigencias normativas, así como garantizar su mantenimiento periódico con el fin de atender las funciones misionales de la entidad.	Se adquirió dos vehículos, una camioneta Frontier y una camioneta RAM para la escuela en la vigencia 2023	70%
		1.3.1.4) Ejecutar el plan de mantenimiento del edificio y realizar intervención en puntos priorizados.	8 de 16 actividades programadas del Plan de mantenimiento de la planta física.	80%
		1.3.1.5) Implementar los lineamientos establecidos por la Ley en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se ha cumplido efectivamente durante toda la vigencia 18 de las 21 acciones mínimas contempladas en materia de SST	86%
	1.3.2) Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público.	1.3.2.1) Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal con relación al plan de desarrollo del departamento.	Al final de la vigencia 2023 se ejecutaron efectivamente las actividades del proyecto	100%
		1.3.2.2) Cumplimiento del principio de planeación y transparencia en la ejecución del gasto público.	Todos los contratos realizados cumplimiento con lista de chequeo.	100%
		1.3.2.3) Realizar el avalúo y englobe del inmueble propiedad del IDTQ.	Ajuste contable de la valorización resultante del avalúo técnico.	100%
		1.3.2.4) Realizar análisis de los pasivos de la entidad, proponiendo un plan de mejora que busque reducir riesgos de carácter legal.	Se tiene programado presentar informe de análisis y cuadro de pasivos a final de la vigencia	30%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

		1.3.3) Gobierno digital y Seguridad digital	1.3.3.1) Implementar los lineamientos de gobierno digital, seguridad y privacidad de la información, administración, actualización y mantenimiento de los equipos de cómputo, electrónicos y sistemas de información de la entidad.	La política de gobierno digital propone 5 propósitos, SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA procesos internos, seguros y eficientes a partir de LAS CAPACIDADES DE Gestión ti Toma de decisiones basadas en datos Empoderamiento ciudadano a través de la consolidación de un Estado Abierto IMPULSO EN EL DESARROLLO DE TERRITORIOS Y CIUDADES INTELIGENTES	60%
		1.3.4) Defensa jurídica y Mejora normativa	1.3.4.1) Representación judicial con pertinencia	No se presentaron demandas ante el IDTQ	100%
			1.3.4.2) Contratación de la entidad bajo los términos y condiciones de ley.	Contratos realizados con el cumplimiento de todos los requisitos legales	100%
			1.3.4.3) Trámites de quejas disciplinarias con transparencia y oportunidad.	A la fecha los procesos mencionados son aquellos a los que se les ha iniciado auto	100%
			1.3.4.4) Actualización del manual de contratación.	Manual de contratación actualizado 2021	100%
			1.3.4.5) Revisión y actualización según lo requiera la ordenanza 029 de 2009.	No se ha realizado revisión ni actualización de la ordenanza 029 de 2009	0%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

1.3) Implementación de la dimensión Gestión con Valores para Resultados (hacia afuera)	1.3.5) Racionalización de Trámites	1.3.5.1) Implementar el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.	Se cumplen continuamente 35 de las 40 acciones planteadas en el Plan Anticorrupción de la entidad	88%
	1.3.6) Participación ciudadana en la gestión pública	1.3.6.1) Garantizar la participación de los grupos de interés en la planificación, ejecución y mejoramiento de los programas de acción de la entidad por medio de diferentes canales.	El IDTQ cuenta con los siguientes canales de atención; Intra web PQR, Redes sociales, correo electrónico, Teléfonos institucionales y presencial.	100%
	1.3.7) Servicio al Ciudadano	1.3.7.1) Garantizar la satisfacción de los usuarios y grupos de interés por medio de la prestación de servicios de Registro Nacional de Automotores y Registro Nacional de Conductores.	Encuesta de satisfacción del cliente 85%	85%
		1.3.7.2) Gestionar ante los municipios el cumplimiento de las directrices del Ministerio de Transporte en cuanto a patios para inmovilización de vehículos en la jurisdicción de la entidad.	A la fecha no se han adelantado acciones al respecto	0%
	1.3.8) Gobierno Digital	1.3.8.1) Adecuación de la página web institucional y publicación de lo requerido en los lineamientos de gobierno digital.	La ley 1712 de 2014 establece los lineamientos necesarios de publicación de información en el sitio web Mecanismos de contacto Mecanismos para la atención al ciudadano Localización física, horarios de atención Información de interés Estructura orgánica y	78%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

				Talento Humano Normatividad Presupuesto Planeación Control Contratación Trámites y Servicios Instrumentos de gestión de información pública como ejes de datos para un total de 65 ítems solicitados.	
		1.3.9) Integridad	1.3.9.1) Implementar en el desarrollo de las funciones del IDTQ la política y código de integridad.	Política y código de integridad implementados efectivamente.	100%
	1.4) Implementación de la dimensión Evaluación para el Resultado	1.4.1) Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1.4.1.1) Elaborar y aplicar Tablero de indicadores de gestión para el Plan Estratégico	Tablero de indicadores de gestión implementado pendiente por cargue	0%
			1.4.1.2) Realizar anualmente Autodiagnóstico MIPG – FURAG	FURAG presentado en la vigencia 2021	100%
			1.4.1.3) Seguimiento Plan de Desarrollo	Plan DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION FORMULADO, INICIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE, PLAN DE CONTROL Y ATENCION AL TRANSITO FORMULADO, PROGRAMA DE FORMACION DE CULURA VIAL FORMULADO	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

			1.4.1.4) Seguimiento Proyectos de Inversión	PLAN DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION FORMULADO, INICIO DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE, PLAN DE CONTROL Y ATENCION AL TRANSITO FORMULADO, PROGRAMA DE FORMACION DE CULTURA VIAL FORMULADO	100%
1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.			1.4.1.5) Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría	Se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, procurando su cumplimiento y dejando evidencia de cada acción de mejora o correctiva	100%
			1.4.1.6) Seguimiento PAC	Seguimiento PAC realizado de la vigencia 2023	100%
			1.4.1.7) Seguimiento PAA	formulación del PAA vigencia 2023	100%
			1.4.1.8) Seguimiento Plan Estratégico de Talento Humano	De 16 acciones que contempla el plan se adelantaron 13	81%
			1.4.2) Plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que puedan desviar del cumplimiento de	1.4.2.1) Realizar Cruces de información financiera de manera mensual entre las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto.	Actas de cruce de información financiera del trimestre

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

		sus metas a la entidad	1.4.2.2) Analizar de manera periódica los pagos realizados por el instituto, buscando así la optimización de los recursos.	No se ha presentado informe de análisis del gasto	0%
		1.4.3) De manera periódica determinar si se lograron los objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.	1.4.3.1) Desarrollar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño sesionado una vez en el semestre	25%
			1.4.3.2) Comité de Sostenibilidad Contable.	Comité de sostenibilidad contable reunido trimestralmente de manera efectiva	100%
			1.4.3.3) Comité de Conciliaciones.	Comité de conciliaciones sesionado según se requiere	100%
<b>1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.</b>	1.5) Implementación de la dimensión Información y Comunicación	1.5.1) Diseñar lineamientos de cumplimiento en materia de gestión documental	1.5.1.1) Elaboración del Programa de Gestión Documental	El idtq cuenta con un programa de gestión documental documentado y adoptado	100%
			1.5.1.2) Elaboración de Inventarios Documentales	Se le realizó seguimiento al inventario documental a los funcionarios que custodian documentos de la entidad	100%
			1.5.1.3) Elaboración de Tablas de Retención Documental	5 TRD realizadas para cada uno de los procesos	100%
			1.5.1.4) Implementación de un software de gestión documental	No se ha adquirido el software de gestión documental	0%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

			1.5.1.5) Digitalización de archivo físico que encuentre apropiado para este proceso.	No se ha realizado el proceso de digitalización del archivo.	0%
			1.5.2.1) Formulación e Implementación del Plan Estratégico de las tecnologías de la Información PETI.	El Plan Estratégico de las tecnologías de la Información PETI, se encuentra documentado y cuenta con 4 fases para su implementación, de las cuales se viene avanzando en la primera de ellas	25%
		1.5.2) Dar cumplimiento a los lineamientos de Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción	1.5.2.2) Fortalecimiento Portal web Institucional y las publicaciones que realiza la entidad.	La ley 1712 de 2014 establece los lineamientos necesarios de publicación de información en el sitio web Mecanismos de contacto Mecanismos para la atención al ciudadano Localización física, horarios de atención Información de interés Estructura orgánica y Talento Humano Normatividad Presupuesto Planeación Control Contratación Trámites y Servicios Instrumentos de gestión de	92%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

				información pública como ejes de datos para un total de 65 items solicitados.	
			1.5.2.3) Implementar las políticas de seguridad y privacidad de la información.	políticas de seguridad y privacidad de la información implementadas	100%
		1.5.3) Implementación de mecanismos de comunicación con los usuarios.	1.5.3.1) Buscar la articulación del software de ventanilla única virtual con un software de gestión documental.	La entidad no ha adquirido software de gestión documental	0%
1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.	1.6) Implementación de la dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	1.6.1) Garantizar los medios Humanos tecnológicos necesarios para la toma de decisiones basada en información.	1.6.1.1) Realizar procesos de gestión del conocimiento por medio del Comité Institucional de Gestión y Desempeño documentando las decisiones e información de manera adecuada.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño ha sesionado una vez en el semestre	25%
			1.6.1.2) Implementar estrategia de estandarización de procesos para evitar la fuga de conocimiento	Todos los procesos se encuentran documentados en el manual de procesos y procedimientos, el cual se encuentra en actualización	90%
		1.6.2) Fortalecimiento de la entidad por medio de la colaboración interinstitucional.	1.6.2.1) Promover espacios de participación interinstitucionales y con grupos de interés con el fin de conocer la realidad en materia de tránsito y movilidad del departamento y establecer acciones encaminadas a su mejoramiento.	El IDTQ participa activamente en el Consejo Territorial de Seguridad Vial y el Comité Departamental de Seguridad Vial, así mismo en la junta directiva de esta entidad se da alcance	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

				a los grupos de interés faltantes.	
<p><b>1) Implementar una estrategia de gestión administrativa que permita el posicionamiento del IDTQ a nivel departamental.</b></p>	<p>1.7) Implementación de la dimensión Control Interno</p>	<p>1.7.1) Revisión y aprobación Esquema líneas de Defensa en la entidad.</p>	<p>1.7.1.1) Establecimiento Política de Riesgos.</p>	<p>EL IDTQ implementa efectivamente su política de administración del riesgo, basada en las líneas de defensa propuestas por el MIPG.</p>	<p>100%</p>
			<p>1.7.1.2) Seguimiento Plan de Mejoramiento Control interno y Contraloría</p>	<p>Planes de mejoramiento control interno y contraloría departamental documentados</p>	<p>100%</p>
			<p>1.7.1.3) Desarrollo del Comité Coordinador de Control Interno</p>	<p>Comité Coordinador de Control Interno reunido de manera mensual efectivamente</p>	<p>100%</p>
			<p>1.7.1.4) Acompañamiento al proceso de rendición de la cuenta en la entidad.</p>	<p>Rendición de la cuenta efectuada satisfactoriamente en el mes de febrero</p>	<p>100%</p>
			<p>1.7.1.5) Evaluar la gestión del riesgo en la entidad</p>	<p>El mapa de riesgos por procesos del IDTQ cuenta con los 5 procesos estratégicos de la entidad, Dirección, Subdirección, Área técnica, y oficinas asesoras jurídicas y control interno.</p>	<p>100%</p>

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

			1.7.2.1) Aprobación Estatuto de Auditoría	Se adoptó mediante Comité Institucional de Control interno en el primer trimestre de la vigencia.	100%
		1.7.2) Cumplimiento Ley 87 de 1993	1.7.2.2) Elaborar e implementar el Plan de auditorías de control interno.	Se adoptó mediante Comité Institucional de Control interno en el primer trimestre de la vigencia.	100%
			1.7.2.3) Realizar seguimiento e informes de Control interno contable	Se adoptó mediante Comité Institucional de Control interno en el primer trimestre de la vigencia.	100%
2) Mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío	2.1) Formación de Cultura de seguridad en la vía.	2.1.1) Gestionar ante la secretaria de Educación departamental la inclusión en el currículo de educación preescolar, básica y media, la formación en seguridad vial de conformidad con lo consagrado en el artículo 5° de la ley 1503 de 2011.	2.1.1.1) Diseño e implementación de jornadas pedagógicas que se desarrollarán en Instituciones Educativas por medio de la contratación de educadores viales o reguladores de tránsito.	No se realizaron campañas orientadas a instituciones educativas en este periodo	50%
			2.1.1.2) Diseñar medios lúdicos para la formación en seguridad en primera infancia, infancia y adolescencia y juventud	Se elaboró una cartilla para la formación en seguridad vial	100%
		2.1.2) Formación y sensibilización en estándares de seguridad vial y normatividad en tránsito a los diferentes actores viales, con el fin de sensibilizar sobre el respeto de los demás actores de la vía especialmente motociclistas, peatones y ciclistas.	2.1.2.1) Adelantar campañas educativas y preventivas que fortalezcan la cultura del respeto a las normas y señales de tránsito.	17 campañas realizada en educación vial	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

			2.2.1.1) Operativos de verificación de requisitos generales y condiciones mecánicas y técnicas que propendan a la seguridad vial.	279 de los 466 operativos realizados en el trimestre	100%
			2.2.1.2) Operativos focalizados en informalidad	94 de los 244 operativos realizados en el trimestre	100%
			2.2.1.2) Operativos focalizados en velocidad.	93 de los 244 operativos realizados en el trimestre	100%
		2.2.2) Dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar la movilidad en su jurisdicción.	2.2.2.1) Atender el 100% de las situaciones de movilidad o accidentes que se reporten a la entidad.	Todas las situaciones de movilidad atendidas efectivamente	100%
			2.2.2.2) Presencia de agentes de tránsito en los municipios de la jurisdicción del IDTQ para asegurar el control y vigilancia de la movilidad.	El IDTQ realiza de manera constante operativos de control y prevención del Tránsito en los 8 municipios de su jurisdicción	100%
2) Mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío	2.3) Gestión institucional y operativa.	2.3.1) Implementar Plan de Seguridad Vial del Departamento.	2.3.1.1) Gestionar colaboración institucional cuyas acciones se relacionan directamente con el plan estratégico de la entidad.	El IDTQ cuenta con el convenio 082 con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la implementación de Pequeñas Grandes Obras de quienes ya se recibieron los diseños	100%
		2.3.2) Garantizar que las obligaciones generadas con los deudores por infracciones de tránsito, se les inicie el proceso de cobro coactivo	2.3.2.1) Fortalecimiento del proceso de cobro coactivo mediante la contratación de profesionales competentes que adelanten las acciones que la norma establece para su recaudo efectivo.	asignación de las funciones de cobro coactivo a personal del área de la subdirección administrativa y financiera	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

		bajo parámetros del debido proceso.			
		2.3.3) Ejecución de las funciones de la Escuela de Enseñanza Automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío bajo los parámetros de ley.	2.3.3.1) Instruir de manera teórica y práctica en técnicas de conducción y aplicar todos los exámenes y pruebas necesarios a las personas que aspiren a obtener el certificado de conducción a través de la Escuela de Enseñanza Automovilística del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.	Alumnos recibidos y certificados por la escuela	100%
2) Mejoramiento de la movilidad y la seguridad en las vías del departamento del Quindío	2.4) Señalización, Demarcación e Infraestructura	2.4.1) Caracterización de los tramos y puntos críticos de siniestralidad.	2.4.1.1) Auditoría de seguridad vial o inspección vial a los corredores viales, conducentes al diseño de medidas de seguridad vial que reduzcan los puntos de siniestralidad.	Se realizó recorridos de 318 km en total, identificando condiciones de la señalización y demarcación, puntos críticos de siniestralidad o con necesidad de intervención o control	100%
			2.4.1.2) Dar aplicación, implementación y cumplimiento a las especificaciones técnicas y directrices que el Ministerio de Transporte reglamente y determine en materia de demarcación y señalización vial dentro de su jurisdicción	Cumplimiento de la normatividad en los procesos de señalización y demarcación que adelanta la entidad	100%
		2.4.2) Caracterización del estado actual de la señalización vial.	2.4.2.1) Consolidación de una base de datos que contenga el estado de las vías del departamento, así como de las señales viales existentes y determinar las faltantes.	Se elaboró el programa de señalización y demarcación del IDTQ con su respectivo diagnóstico e identificación del estado de estas en la vía.	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

		2.4.3) Elaborar y ejecutar Plan de señalización y demarcación.	2.4.3.1) Realizar la demarcación en las vías e Instalar señalización y dispositivos para la seguridad vial, especialmente en los puntos de mayor siniestralidad y de mayor flujo vehicular. Propendiendo información bilingüe en contexto con el desarrollo turístico y económico del departamento.	Se realizaron acciones de señalización y demarcación por un total de 824 mts2 en los municipios de la jurisdicción	100%
--	--	--	---	--	------

**2.3. Aspectos Relacionados Con La Gestión A Nivel Operativo**

Atendiendo las políticas y estrategias practicadas por el Área Técnica de esta entidad, consistente en registrar diariamente los diferentes tramites denominados RNA (Registro Nacional de Automotores) Y RNC ( Registro Nacional de Conductores), así como los operativos de control y vigilancia del tránsito, las campañas y capacitaciones en educación vial, las multas de tránsito impuestas a razón del incumplimiento a las normas del tránsito en nuestra jurisdicción, los procesos de financiación y recuperación de cartera y la atención de accidentes de tránsito, así como la señalización y demarcación vial y el centro de enseñanza automovilística CEA y los procesos contravencionales, me permito presentarle un informe de actividades y tareas realizadas por el personal de la entidad.

Para la interpretación de las actividades, serán presentadas de manera discriminadas por información de la actividad ejecutada mes a mes del presente año, a saber:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

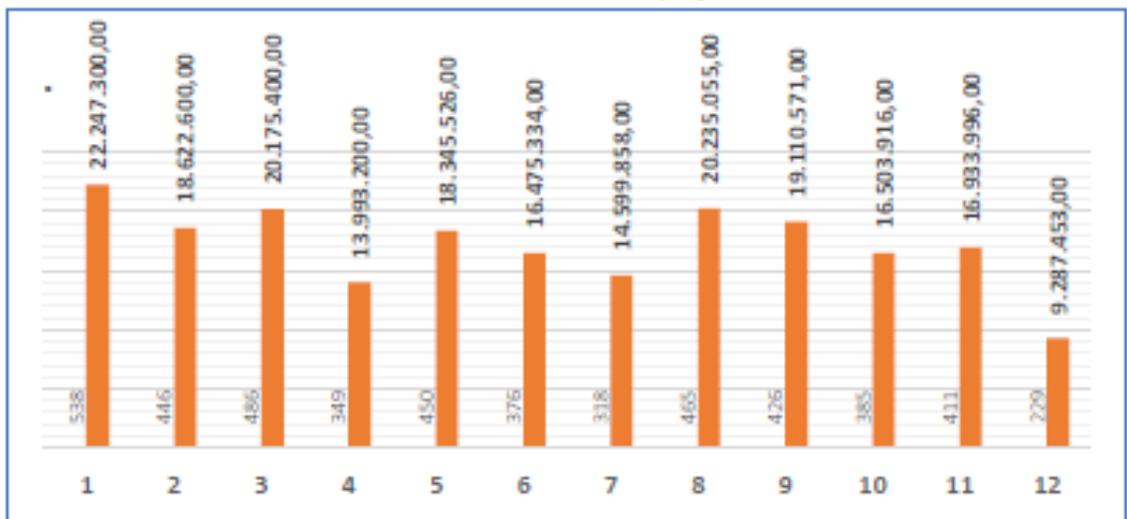
2023

**2.3.1. Matrículas De Vehículos Automotores 2023**

<b>MATRICULAS 2023</b>		
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
<b>ENERO</b>	538	\$22.247.300
<b>FEBRERO</b>	446	\$18.622.600
<b>MARZO</b>	486	\$20.175.400
<b>ABRIL</b>	349	\$13.993.200
<b>MAYO</b>	450	\$18.345.526
<b>JUNIO</b>	376	\$16.475.334
<b>JULIO</b>	318	\$14.599.858
<b>AGOSTO</b>	465	\$20.235.055
<b>SEPTIEMBRE</b>	426	\$19.110.571
<b>OCTUBRE</b>	385	\$16.503.916
<b>NOVIEMBRE</b>	411	\$16.933.996
<b>DICIEMBRE</b>	229	\$9.287.453
<b>TOTAL</b>	<b>4879</b>	<b>\$206.530.209</b>

**MATRICULAS :**

(4.879) \$206.530.209 /12 meses : Prom: (407) \$17.210.851, proy: 0 meses :



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2023

Para el periodo 2023, el comportamiento de las matriculas, reporto un promedio mensual de \$ 17.210.861, reportando al 19 de diciembre un reporte de 229 matriculas, siendo el mes de enero el mes más significativo con un valor de \$ 22.247.300.

**2.3.2. Tramites De Vehículos Automotores 2023**

TRAMITE	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Mayo	Junio
Trasposos De Carros	326	405	452	336	444	405
Trasposos De Moto	485	557	699	514	623	576
Radicado De Cuenta Carro	38	47	66	56	53	77
Radicado De Cuenta Moto	13	6	17	14	10	6
Levante De Prenda	91	96	198	74	80	75
Levante De Prenda Moto	86	96	77	91	109	88
Duplicados Especies Venales	De 100	108	121	87	116	110
Cambios Características	De 16	19	15	14	13	31
Inscripción Prenda	35	64	95	118	141	164
Traslado Cuenta	15	19	24	28	32	31
Cancelaciones	6	2	2	5	1	6

TRAMITES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
RNA	2024	2762	2346	2201	2073	2326

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**2.3.3. Expedición De Licencias De Conducción 2023**

<b>LICENCIAS 2023</b>		
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
<b>ENERO</b>	2982	\$7.771.400
<b>FEBRERO</b>	3290	\$63.718.500
<b>MARZO</b>	2667	\$47.882.000
<b>ABRIL</b>	2622	\$51.025.900
<b>MAYO</b>	3280	\$63.990.781
<b>JUNIO</b>	5549	\$114.545.808
<b>JULIO</b>	4613	\$93.813.347
<b>AGOSTO</b>	3672	\$74.119.488
<b>SEPTIEMBRE</b>	2121	\$43.090.487
<b>OCTUBRE</b>	1387	\$28.165.747
<b>NOVIEMBRE</b>	1381	\$28.482.232
<b>DICIEMBRE</b>	1229	\$24.189.837
<b>TOTAL</b>	<b>34793</b>	<b>\$640.795.527</b>

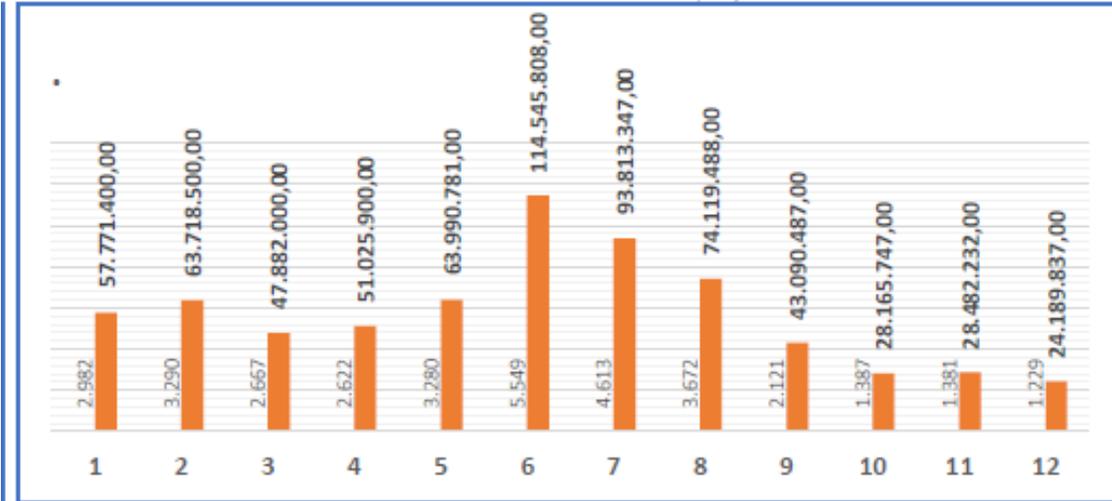
En cuanto a la expedición de licencias de conducción, la entidad, reporto un incremento considerable para el período 2023, lo que para los meses de junio y julio se presentó el pico más elevado en cuanto al trámite de licencias, debido al vencimiento y plazo máximo estipulado por el Ministerio de Transporte para la renovación de este documento, es por esto que a diciembre del 2023 se reportaron ingresos por \$ 640.795.527.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2023

**LICENCIAS :**

(34.793) \$690.795.527 /12 meses : Prom: (2.899) \$57.566.294, proy: 0 meses :



En conclusión y como se presenta en la presente grafica se hace referencia al incremento de expedición de licencias para los meses de junio, julio y agosto, para lo cual la entidad amplia su capacidad en la adquisición de un nuevo equipo para realizar dicho trámite.

**2.3.4. Operativos De Control Al Transito Y Transporte Por Parte De Los Agentes De Tránsito Del IDTQ 2023.**

MES	TOTALES
ENERO	44
FEBRERO	42
MARZO	45
ABRIL	43
MAYO	40
JUNIO	42
JULIO	45
AGOSTO	42
SEPTIEMBRE	44
OCTUBRE	46
NOVIEMBRE	41
DICIEMBRE	48
<b>TOTALES</b>	<b>522</b>

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2023

Para el periodo 2023 se presenta un Total de 522 operativos en los 8 municipios jurisdicción del IDTQ, lo que permitió reforzar la seguridad en las vías del departamento.

**2.3.5. Accidentalidad Reportada por mes De La Jurisdicción. 2023.**

ACCIDENTES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SOLO DAÑOS	10	5	8	6	10	6	9	7	8				69
LESIONADOS	6	9	4	20	2	26	2	2	2				73
MUERTOS	3	2	0	5	1	0	1	0	0				12
TOTAL, DE ACCIDENTES	19	16	12	31	13	32	12	9	10	0	0	0	154



El mejoramiento en el proceso administrativo de la entidad en sus etapas de planeación, organización, dirección y control, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión otorgan ventajas a nivel jurídico, operativo,

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

técnico humano y apuntan al mejoramiento de la misionalidad de la entidad para disminuir las victimas por accidentes de tránsito que para la vigencia 2023

**2.3.6. Capacitaciones De Educación Vial.**

Campañas educativas sobre normas de tránsito grupos de interés 2023

MES	NÚMERO DE BENEFICIADOS
ENERO	120
FEBRERO	166
MARZO	220
ABRIL	142
MAYO	195
JUNIO	220
JULIO	265
AGOSTO	284
SEPTIEMBRE	305
OCTUBRE	297
NOVIEMBRE	168
DICIEMBRE	254
<b>TOTAL</b>	<b>2636</b>

**2.3.7. Señalización Y Demarcación Vial.**

Inventarios de señalización, cronogramas y ejecución de la demarcación y señalización de vías vulnerables y en general de nuestra jurisdicción

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

DEMARCACIÓN VÍAS VEHICULARES URBANAS Y DEPARTAMENTALES																			
CARACTERÍSTICAS							MUNICIPIOS												
DESCRIPCIÓN	NOMBRE	COLOR	ABREV	UND	PINTURA	VARIABLES	CIRCA	FILANDIA - LA INDIA	FILANDIA - CRUCES	HOJAS ANCHAS	BUENAVISTA	PUEBLO TAPADO	BUENAVISTA	FILANDIA	SALENTINO	GENOVA	MONTENEGRO	CANTIDAD TOTAL UNIDADES	CANTIDAD TOTAL M2
	FLECHA DE FRENTE	B	FF	M <sup>2</sup>	1,20	N/A	1	0	16	0	2	0	0	6	0	0	4	29	35
	FLECHA GIRO DERECHA	B	FGD	M <sup>2</sup>	1,50	N/A	5	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	8	12
	FLECHA GIRO IZQUIERDA	B	FGI	M <sup>2</sup>	1,50	N/A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
	FLECHA DOBLE DERECHA	B	FDD	M <sup>2</sup>	2,20	N/A	1	0	0	0	2	0	0	7	0	0	3	13	29
	FLECHA DOBLE IZQUIERDA	B	FDI	M <sup>2</sup>	2,20	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FLECHA DOBLE GIRO	B	FDG	M <sup>2</sup>	2,50	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	FLECHA TRIPLE	B	FT	M <sup>2</sup>	3,20	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	REDUCCION DE CARRIL DERECHA	B	RCI/RCD	M <sup>2</sup>	4,20	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LINEA DE PARE	B	LP	M <sup>2</sup>	CALCULAR	0,25	9	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0	14	10.5
	PASEO PEONAL	B	PP	M <sup>2</sup>	CALCULAR	INCLUIR CANTIDAD DE PASTILLAS Y MULTIPLICAR	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	80

Página 1

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

	PASO PEATONAL	B	PP	M <sup>2</sup>	CALCULAR	INCLUIR CANTIDAD DE PASTILLAS Y MULTIPLICAR	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	80
	PICTOGRAMA CRUCE PEATONAL	A/N	PCP	M <sup>2</sup>	2,55	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PICTOGRAMA CRUCE PEATONAL	A/N	PCP	M <sup>2</sup>	3,61	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PICTOGRAMA ESCOLAR	BORRADO	PE	M <sup>2</sup>	1,20	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PICTOGRAMA ESCOLAR	A/N	PE	M <sup>2</sup>	2,02	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SIMBOLO DE PARE	B	PPARE	M <sup>2</sup>	1,67	N/A	13	0	1	0	3	0	0	4	4	0	5	35	56
	PICTOGRAMA PROHIBIDO PARQUEAR	B	PPP	M <sup>2</sup>	1,90	N/A	12	0	0	0	3	0	0	0	4	0	0	19	36.1
	PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR	A/N	PSP4TA	M <sup>2</sup>	4,60	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PICTOGRAMA ZONA ESCOLAR	B	PZE	M <sup>2</sup>	6,06	N/A	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	6.06	
	RESALTO VIRTUAL	B/A	RV	M <sup>2</sup>	N/A	INCLUIR (ZE-2,0 SOLO-4,0)	2	0	3	0	0	0	1	2	0	0	0	8	168
	RESALTO FISICO	A	RV	M <sup>2</sup>	N/A	INCLUIR (ZE-2,0 SOLO-4,0)	0	0	0	2	0	5	0	3	0	0	0	10	210
<b>TOTAL METRO CUADRADO</b>																			<b>591</b>

Página 2

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2023

METRO LINEAL																			
DESCRIPCIÓN	NOMBRE	COLOR	ABRE Y	UND	PINTUR A	VARIABL ES	CIRCASI A	FILANDI A - LA INDIA	FILANDI A - CRUCES	HOJAS ANCHAS	BUENAVIST A	PUEBLO TAPADO	BUENAVIST A	FILANDI A	SALENT O	GÉNOYA	MONTENEGR O	CANTIDAD TOTAL UNIDADES	CANTIDAD TOTAL ML
	LÍNEA DE ESTACIONAMIENTO	B	LE	ML	INCLUIR	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PARADABUS	B	PAB	ML	INCLUIR	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LÍNEA CENTRAL Y DE BORDE	A/B	LC/LB	ML	INCLUIR	0,15	0	10500	12600	0	0	0	0	2000	200	0	0	25300	25300
<b>TOTAL METRO LINEAL</b>																			25300

**2.3.8. Estudiantes De La Escuela De Conducción 2020 - 2023**

Relación de estudiantes certificados de la Escuela de Enseñanza Automovilística del IDTQ, instruídos en normas de tránsito, cultura vial y conducción.

AÑO	CATEGORIAS			Nº CERTIFICADOS
	A2	B1	C1	
2020				163
2021				292
2022				220
2023				225
<b>Total</b>				1106

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
 2023

**2.3.9. Mandamientos De Pago Librados Debidamente Notificados.**

En el siguiente informe me permito presentar los mandamientos de pago realizados en el periodo 2020 -2023

2020	2021	2022	2023
2308	1735	2958	316

A continuación se expone los mandamientos de pago, librados y debidamente notificados en la vigencia 2020 – 2023 teniendo claro que para el periodo 2023 todos los procesos presentan un estado de resuelto con número de resolución la cual reposa en el archivo jurídico del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

**2.3.10. Procesos contravencionales 2023**

PROCESO CONTRAVENCIONAL	FECHA RECIBIDO OAJ	FECHA PRESENTACION DEL RECURSO	FECHA MAXIMA PARA RESOLVER	INFRACCION	ESTADO	RESOLUCIÓN
JAVIER GONZALEZ HENAO	27/12/2022	27/12/2022	26/12/2023	D06-C31	RESUELTO	DG-017 del 08 de febrero de 2003
HECTOR FABIO BERMUDEZ MONTILLA	13/02/2023	4/11/2022	4/11/2023	D06	RESUELTO	DG-030 del 15 de marzo de 2023
JHAN LUIGY ARBELAEZ MENDOZA	15/05/2023	8/02/2023	8/02/2024	C15-C24	RESUELTO	DG-086 DEL 13 de julio de 2023
NOLBERTO ANDRES BUITRAGO VELASQUEZ				F	RESUELTO	DG-109 del 13 de Septiembre de 2023
JORGE IVAN MARTINEZ PINTO				D-02	RESUELTO	DG-117 del 11 de octubre de 2023

A continuación se expone los procesos que tuvieron segunda instancia en la vigencia 2023 teniendo claro que para dicho período, todos los procesos presentan un estado de resultado con número de resolución la cual reposa en el archivo jurídico del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

Es preciso mencionar que para la vigencia 2023 y con corte a 31 de diciembre, fecha de entrega de la Gestión del Director Jairo Alonso Escandón González, la situación financiera del Instituto Departamental de Transito del Quindío se encontró de la siguiente manera.

Valor Presupuestado	Adición	Definitivo Presupuesto
\$ 4.533.597.650	\$ 951.284.036	<b>\$ 5.484.881.686</b>

Como soporte de la información presupuestal plasmada en la anterior tabla, se anexa la ejecución presupuestal de la vigencia 2020 - 2023, y el análisis de los ingresos de la entidad mes a mes de la misma vigencia.

	tot ing	%	tot gasto	%			
<b>2020</b>	2.632.537.319,42	78,80%	2.686.724.402,87	80,40%			
	tot ing	%	Der Tto	Multas	Otros	tot gasto	%
<b>2021</b>	4.031.295.283,03	118,1%	2.663.312.915,00	906.095.145,15	461.887.222,88	3.358.798.242,58	98,40%
	tot ing	%	Der Tto	Multas	Otros	tot gasto	%
<b>2022</b>	5.074.079.857,11	114,00%	2.912.391.400,00	1.172.415.732,59	989.272.724,52	4.297.380.945,44	96,60%
	tot ing	%	Der Tto	Multas	Otros	tot gasto	%
<b>2023</b>	5.165.976.211,85	94,20%	2.650.535.784,00	1.276.573.383,76	1.238.866.044,09	3.910.912.022,03	71,30%

Se expresa de forma pormenorizada la situación de los recursos financieros del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre 2020 y 2023; discriminando los ingresos de los derechos de tránsito, multas y otros dando así un total de ingresos con un

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

porcentaje por periodo administrativo y un total de gastos conjunto a un porcentaje total por periodo.

Presentando un total de ingresos de 16.903.888.671,41 y un porcentaje de 405,10% frente a un total de gasto de 14.253.815.612,92 y un porcentaje de 346,70% para una diferencia favorable de 14,41%

### 3.1. Recursos Financieros

#### 3.1.1. Tablas información de balance.

<b>Vigencia fiscal 2023 comprendido entre el día 01 de enero al día 31 de diciembre</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Valor (Millones de Pesos)</b>
<b>Activo Total</b>	<b>\$ 7.556.793.506</b>
Corriente	\$ 2.289.556.982
No corriente	\$ 5.267.236.524
<b>Pasivo Total</b>	<b>\$ 330.360.665</b>
Corriente	\$ 67.138.257
No corriente	\$ 263.222.408
<b>Patrimonio</b>	<b>\$ 7.226.432.841</b>

#### 3.1.2 Información de Estado de Resultados.

**Vigencia fiscal 2023 comprendido entre el día 01 de enero al día 31 de diciembre**

<b>Concepto</b>	<b>Valor (Millones de Pesos)</b>
Activo Total	9.284
Corriente	4.379
No corriente	4.905
Pasivo Total	342
Corriente	342

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

No corriente	0
Patrimonio	8.942

### 3.2. Bienes De La Entidad

Inmuebles de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que hacen parte del patrimonio de la entidad. Vigencia 2023.

Concepto	Valor
<b>Terrenos</b>	\$ 413.000.000
<b>Edificaciones</b>	\$ 1.419.719.858
<b>Construcciones en curso</b>	\$ 0
<b>Maquinaria y equipo</b>	\$ 75.184.536
<b>Equipo de transporte, Tracción y elevación</b>	\$ 243.557.607
<b>Equipo de comunicación y computo</b>	\$ 289.644.506
<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	\$ 44.629.782
<b>Bienes muebles en bodega</b>	\$ 0
<b>Redes, líneas y cables</b>	\$ 0
<b>Planta, Ductos y túneles</b>	\$ 0
<b>Otros conceptos</b>	\$ 0

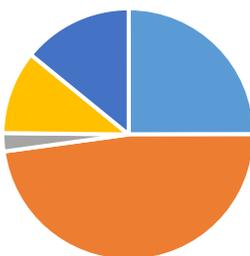
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**3.3. Consolidado Recursos Provenientes Por Trámites Y Multas Vigencias 2020-2023**

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
INGRESO POR MULTAS	\$767.391.370	\$906.095.145	\$1.172.415.733	\$1.375.700.184
SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	\$1.612.560.528	\$2.824.069.188	\$3.037.647.000	\$2.634.827.790
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$73.355.742	\$79.466.175	\$136.815.801	\$129.418.665
OTROS INGRESOS	\$179.229.679	\$221.664.775	\$49.892.408	\$590.038.381
SUPERAVIT 2021- 2022			\$677.308.916	\$776.698.912
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$2.632.537.319</b>	<b>\$4.031.295.283</b>	<b>\$5.074.079.858</b>	<b>\$5.506.683.932</b>

**INGRESOS IDTQ 2023**



- INGRESO POR MULTAS
- SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE
- SERVICIOS EDUCATIVOS
- OTROS INGRESOS
- SUPERAVIT 2021- 2022

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**3.4. Tesorería**

**Aspectos relevantes**

- Se procede a implementar que los recibos de caja sean impresos y efectuar el pago por la cajera encargada por el banco **DAVIVIENDA**, y a su vez consignados en la cuenta de IDTQ, mejorando el control
- Se mejora el control de los recibos de caja, **ANULANDO** aquellos que no realizaron el pago el mismo día que se elaboraron para evitar pagos posteriores a la fecha de estos.
- Las conciliaciones bancarias se realizan los primeros cinco días hábiles del mes, permitiendo hacer el cierre mensual más rápido.
- Se mejora el proceso de archivo, teniendo todas las cajas marcadas y en orden, tanto de certificados de egresos como de comprobantes de caja.
- El pago a los contratistas y proveedores se realiza el mismo día que se recibe del área de contabilidad y presupuesto, lo que genera beneficio en sus colaboradores y más sentido de pertenencia hacia la institución.
- Se hace el registro diario de los ingresos del instituto, teniendo la información financiera actualizada.
- Se mantiene la caja de Davivienda abastecida de estampillas, llevando un control de lo entregado.
- Se hace el ingreso quincenal de la producción de la escuela de conducción, al sistema, manteniendo actualizadas las cifras de la misma.
- Se realiza el pago de la nómina del IDTQ a tiempo.

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2023

### Anotaciones de presupuesto

El presupuesto Inicial del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío para la vigencia 2023, fue de \$ 4.533.597.650, el cual cerró en \$ 5.484.881.686, por las siguientes razones:

- Se autorizó la adición de los recursos del balance, por concepto del Superávit obtenido durante la vigencia 2022, por valor de \$ 776.698.912
- Se autorizó Convenio interadministrativo entre la entidad y la gobernación, por valor de \$ 20.000.000.
- Se autorizó Convenio interadministrativo entre la entidad y el municipio de Montenegro, por valor de \$ 174.585.124.

El informe nos muestra que durante la vigencia 2023, los ingresos superaron el presupuesto en un 14%, es decir, del presupuesto de \$ 4.533.597.650 se logró recaudar \$ 4.856.197.477, que corresponde a un 114%.

Respecto del presupuesto de gastos se ejecutó el 97% del presupuesto, es decir, 4.297.380.945.

A lo largo de la vigencia 2023, se llevaron a cabo cuatro (4) traslados presupuestales, los cuales fueron necesarios en aras de poder ir ajustando el presupuesto con las necesidades para el normal funcionamiento de la entidad.

En términos generales los porcentajes de ejecución del presupuesto del Instituto, tanto en ingresos como en gastos, mostraron un comportamiento supremamente eficiente, teniendo en cuenta que la entidad funciona básicamente con recursos propios.

En conclusión, el haber cumplido con un 114% el presupuesto de ingresos y un 97% el presupuesto de gastos, podemos mostrar un excelente resultado de SUPERAVIT para la entidad por valor de \$ 776.698.912, y en este sentido es procedente afirmar que los principios presupuestales, consignados en la ordenanza 022 de 2014 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Quindío), se cumplen a cabalidad

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

Se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas durante el período comprendido entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro del cargo, el proyecto de inversión del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío inscrito en el banco de programas y proyectos de Planeación Departamental, con su respectivo rubro de inversión.

DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO	VIGENCIA	VALOR ASIGNADO
<b>BPIN-201663000-0172</b>	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	EJECUTADO	2016	\$ 52.000.000
		EJECUTADO	2017	\$ 129.551.754
		EJECUTADO	2018	\$ 115.000.000
		EJECUTADO	2019	\$ 607.000.000
		EJECUTADO	2020	\$ 107.000.000
<b>BPIN-2020003630146</b>	TÚ Y YO JUNTOS POR LA SEGURIDAD VIAL	EN EJECUCION A MAYO DE 2023	2021	\$ 110.210.000
			2022	\$ 113.516.300
			2023	\$ 118.932.650

El proyecto de inversión del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío inscrito en el banco de programas y proyectos de Planeación Departamental desde 2017 hasta 2020 es **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, es el mismo proyecto para cada una de las vigencias, este proyecto cuenta con un rubro específico dentro del presupuesto de la entidad que corresponde al Rubro de Inversión en el cual se encuentra contenido un rubro con el nombre del proyecto y sus tres metas de producto específicas de las cuales doy cuenta a continuación;

Por otro lado, para la vigencia 2021 Y 2022 se formuló y registro ante el banco de programas y proyectos desde la vigencia 2020 el proyecto TÚ Y YO JUNTOS POR LA SEGURIDAD VIAL, en concordancia y cumplimiento al plan de desarrollo departamental Tu y Yo Somos Quindío 2020-2023.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

DESCRIPCION	VIGENCIA	META PRODUCTO	VALOR ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCION
<b>FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO</b>	2020	Formular e Implementar una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.	26.400.000,00	25.052.000,00	95%
		Formular e Implementar un programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía.	8.400.000,00	4.590.000,00	55%
		Formular e Implementar un programa de control, prevención y atención del tránsito y el transporte en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	25.200.000,00	14.346.000,00	57%
		Diseñar e Implementar un programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	47.000.000,00	8.364.000,00	18%
<b>TÚ Y YO JUNTOS POR LA SEGURIDAD VIAL</b>	2021	Formular e Implementar una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.	\$ 28.492.000	\$ 27.798.000	97.6%
		Formular e Implementar un programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía.	\$ 13.902.000	\$ 13.902.000	100%
		Formular e Implementar un programa de control, prevención y atención del tránsito y el transporte en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	\$ 32.076.000	\$ 30.495.000	95.1%
		Diseñar e Implementar un programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	\$ 35.740.000	\$ 35.521.000	99.4%
<b>TÚ Y YO JUNTOS POR LA SEGURIDAD VIAL</b>	2022	Formular e Implementar una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100%

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

		Formular e Implementar un programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía.	\$ 4.800.000	\$ 4.675.000	97.4%
		Formular e Implementar un programa de control, prevención y atención del tránsito y el transporte en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	\$ 48.330.000	\$ 48.330.000	100%
		Diseñar e Implementar un programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	\$ 50.386.300	\$ 49.799.044	98.83%
<b>TÚ Y YO</b>	2023	Formular e Implementar una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	100%
<b>JUNTOS POR</b>		Formular e Implementar un programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía.	\$ 34.125.000	\$ 34.125.000	100%
<b>LA SEGURIDAD</b>		Formular e Implementar un programa de control, prevención y atención del tránsito y el transporte en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	\$ 47.250.000	\$ 47.250.000	100%
<b>VIAL</b>		Diseñar e Implementar un programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.	\$ 80.557.650	\$ 80.557.650	100%

**5. REGLAMENTOS Y MANUALES**

Este asunto, se encuentra debidamente desarrollado en el capítulo denominado MIPG.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**6. ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA SITUACION ADMINISTRATIVA**

**6.1. Planta de Personal**

APELLIDOS	NOMBRES	N° DOCUMENTO	CARGO	TIPO DE VINCULACION	SUELDO 2023
BOTERO PEINADO	GABRIEL	9.730.171	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	2.441.000
BUITRAGO RODRIGUEZ	MAGDA BEATRIZ	24.582.833	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	3.165.000
CAMPO ESPINOSA	MARIO	7.557.116	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	3.165.000
CARDONA JARAMILLO	JUAN CARLOS	9.809.728	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	3.165.000
CASANOVA GARCIA	NATALIA ANDREA	1.005.134.367	SECRETARIA EJECUTIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO	2.053.000
CORRALES	FABER ALONSO	9.732.342	AGENTE DE TRANSITO	<b>TEMPORAL</b>	2.182.000
ESCANDON GONZALEZ	JAIRO ALONSO	89.005.299	DIRECTOR GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	8.508.000
GALLON GUERRERO	MARTHA LUCIA	41.894.287	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.441.000
GIRALDO OSPINA	JORGE OSCAR	7.551.654	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000
GONZALEZ AVILA	GLORIA INES	24.577.906	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.441.000
GONZALEZ GIRALDO	NUBIA DEL PILAR	39.617.169	PROFESIONAL UNIVERSITARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ( E )	LIBRE NOMBRAMIENTO	3.587.000
GUTIERREZ PEREZ	MARIA ELENA	39.409.663	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ( E )	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.680.000
HENAO VEGA	JUAN CARLOS	18.391.196	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000
HUERTAS SANCHEZ	FABIO ALEXANDER	18.395.953	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000
HURTADO LEON	JHON FERLEY	18.496.978	SUBCOMANDANTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	3.165.000
LOPEZ DELGADO	JUAN CARLOS	18.490.963	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000
LOPEZ MARIN	CESAR AUGUSTO	7.545.258	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	2.441.000
LOPEZ REYES	JHON ROBERT	7.556.381	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000
LOZANO PAJOY	MATEO	1.094.933.433	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	2.182.000
MARTINEZ OSPINA	JUAN GUILLERMO	1.094.912.816	AGENTE DE TRANSITO	<b>TEMPORAL</b>	2.182.000
MENESES LOPEZ	GERALDINE	1.094.937.700	ASESOR JURIDICO	LIBRE NOMBRAMIENTO	4.009.000
MESA PUENTES	JAVIER ANDRES	1.094.917.424	AGENTE DE TRANSITO	<b>TEMPORAL</b>	2.182.000
MINA LOPEZ	RUBEN JESUS	9.807.828	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000
MUÑOZ CASTAÑO	EIVAR ADOLFO	1.061.686.691	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	2.441.000
OCAMPO FRANCO	VIBIANA	41.926.569	TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	3.165.000
ORTIZ ARENAS	GLORIA INES	41.911.359	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.053.000
OSORIO RAIRAN	JHON JAIME	80.361.600	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROVISIONALIDAD	2.053.000
OSSA TORRES	JOHAN HERNAN	1.094.891.277	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	3.587.000
PARDO RUIZ	JORGE MAURICIO	18.394.572	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONALIDAD	3.587.000
PATIÑO FRANCO	WILSON DAIRO	7.561.336	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000
PEÑA FLOREZ	GILBERTO	7.549.862	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	2.182.000
PEREZ OSPINA	RAUL AUGUSTO	18.392.740	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ( E )	CARRERA ADMINISTRATIVA	4.639.000
RAMIREZ RIOS	GUSTAVO	18.461.636	ASESOR OF. CONTROL INTERNO	PERIODO FIJO	3.587.000

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

RODAS JARAMILLO	GLORIA ELCY	24.812.889	SUBD. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LIBRE NOMBRAMIENTO	5.071.000
RODRIGUEZ MORALES	VICTOR ALONSO	89.009.737	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	2.182.000
SANCHEZ CABRERA	GEINER EDUARDO	1.117.525.181	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	2.182.000
SANCHEZ CASTILLO	LUIS DAVID	1.099.683.607	AGENTE DE TRANSITO	PROVISIONALIDAD	2.182.000
SAPUYES CASTAÑEDA	ANDRES FELIPE	1.037.628.336	AGENTE DE TRANSITO	<b>TEMPORAL</b>	2.182.000
SEPULVEDA ARELLANO	LUIS HERNAN	7.558.654	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000
SERNA AGUDELO	AUGUSTO	9.734.873	TECNICO OPERATIVO	PROVISIONALIDAD	3.165.000
ZAMUDIO MARTINEZ	ANGELICA MARIA	41.952.347	AUX. SERVICIOS GENERALES	PROVISIONALIDAD	1.648.000
ZULUAGA GOMEZ	OSCAR FERNANDO	7.541.116	AGENTE DE TRANSITO	CARRERA ADMINISTRATIVA	2.182.000

## 6.2. Contratación

En estructura de contratación a personal de apoyo durante la vigencia 2023 en total fueron 38 personas distribuidas en áreas administrativas y funcionales cumpliendo objetivos contractuales específicos encaminados a el Instituto de Transito Departamental del Quindío.

En la vigencia para el 2023 se relaciona la matriz de contratación realizada por la entidad durante este periodo y la cual se encuentra cargada al SIA observa.

## 7. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se presentan como anexo Revelaciones A Los Estados Financieros A 30 De septiembre de 2023 Expresadas En Pesos Colombianos con el respectivo análisis de cada movimiento. Así como los estados financieros e información contable de la entidad.

## 8. GESTION DE ASESORIA JURIDICA

**CONSEJO DIRECTIVO:** Apoyo en calidad de Secretario de Tres (3) Consejos Directivos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

**PROCESOS CONTRAVENCIONALES.** Se coloca en conocimiento de la sustanciación de los procesos contravencionales en segunda instancia:

-4 procesos contravencionales resueltos.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2023

**DEFENSA JUDICIAL:** 3 acciones de repetición en curso.

9 controversias judiciales.  
73 acciones de tutela.

**PROCESOS DISCIPLINARIOS:** 10 procesos archivados.

2 queja en indagación previa.  
1 proceso en investigación previa.

**CONTRATACIÓN:** En lo corrido de la vigencia 2023, se legalizaron Ciento dos contratos (102) Contratos, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

149 contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Servicios de Apoyo a la Gestión.

1 contrato de Seguros.  
1 contrato de vigilancia  
10 contratos de suministro.  
1 convenio Marco.  
2 Órdenes de compra.

### 8.1. PROCESOS JUDICIALES

En materia de defensa judicial, se relacionan los procesos que se encuentran en curso, indicando entre otros aspectos el estado actual en el que se encuentran en la vigencia 2020 - 2021 – 2022 - 2023.

(C) (1) Co nse cutivo	(C) (2) No	(C) (3) Autoridad Judicial Que Tramita	(C) (4) Tipo De Proceso	(C) (5) Tipo De Acción Judicial	(C) (6) Cuantía Inicial De La Demanda (En Pesos)	(C) (7) Resumen Del Hecho Generador	(C) (8) Fecha De Admisión De La Demanda (Aaaa-mm-dd)	(C) (9) Dem and ante	(C) (10) Estado Actual
-----------------------	------------	--	-------------------------	---------------------------------	--	-------------------------------------	--	----------------------	------------------------

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

<b>1</b>	63001-3333-004-2017-00138-00	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$24.859.593,54	Reconocimiento de relación legal y reglamentaria, de prestaciones sociales y legales indemnización y costas por ocasión de contratos de prestación de servicios en las vigencias 2013 a 2015	01/06/2017	NATALIA TORRES MEJÍA	SE PROFIRIÓ SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMANDO LA CONDENA IMPUESTA EN PRIMERA INSTANCIA
<b>2</b>	63001-3333-001-2013-00781-00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$148.803.261,00	Muerte de un ciudadano pretendiendo declaración de responsabilidad del IDTQ por alla del servicio y obtener indemnización por daño emergente y lucro cesante de los accionantes	17/01/2014	BLANCA NAYIBI MARÍN SERENA Y OTROS	FUE APELADA SENTENCIA CONDENATORIA DE PRIMERA INSTANCIA, EL TAQ REVOCÓ PARCIALMENTE LA SENTENCIA EN EL ENTENDIDO DE EXHONERAR AL IDTQ
<b>3</b>	63001-3333-752-2015-00318-00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	\$296.401.000,00	Fallecimiento de un ciudadano en accidente de tránsito pretendiendo declaración de responsabilidad del IDTQ y obtner indemnización por daño emergente y lucro cesante de los accionantes	08/06/2016	BLANCA TERESA MUÑOZ OROZCO Y OTROS	SE REALIZÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 28 DE NERO DE 2021. SE ENCUENTRA A DESPACHO DESDE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

4	63001-3333-005-2019-00033-01	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	ACCIÓN POPULAR	ACCIÓN CONSTITUCIONAL	ND	Busca la protección de derechos colectivos por la no demarcación y señalización de la vía que conduce del municipio de Calarcá a los sectores de Río Verde y Barragán	14/02/2019	DIEGO ERNANDO TORRES ZULUAGA PERSONERO MUNICIPAL DE CALARCÁ	EL 19 DE JULIO DE 2021 SE PROFIRIÓ SENTENCIA NEGANDO LAS PRETENSIONES DEL ACCIONANTE
5	63001-2333-000-2019-00218-00	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	ACCIÓN POPULAR	ACCIÓN CONSTITUCIONAL	ND	Busca la protección de derechos colectivos por la falta de control ambiental rente a los vehículos que circulan en el Departamento del Quindío	01/11/2019	SEBASTIÁN PELAEZ URIBE	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA CONDENATORIO SE ENCEUNTRA EN TRÁMITE RECURSO DE APELACIÓN
6	63001-3331-003-2010-00859-00	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	ACCIÓN POPULAR	ACCIÓN CONSTITUCIONAL	ND	Busca la protección de derechos colectivos por la no demarcación y señalización de la vía que conduce del municipio de Circasia al municipio de Montenegro	15/12/2010	LUZDANERY GUTIERREZ DE LLAÑO	SE ENCUENTRA PENDIENTE DE REALIZAR COMITÉ DE VERIFICACIÓN DEL FALLO

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

7	63001-3333-002-2020-00131-00	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO DE	CONTE NCIOS ADMINISTRATI VA	\$35.000.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO POR SANCIÓN POR ALCOHOLEMIA	25/09/2020	VICTOR DANIEL OCA MP O DÍAZ	SE FIJÓ CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL PARA EL 16 DE MARZO DE 2022}
8	63001-3333-001-2020-191-00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CONTE NCIOS ADMINISTRATI VA	\$22.989.974,00	LESIONES DE UN CIUDADANO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO VÍA "LA YE" - BARRAGÁN	22/02/2021	JESÚS DAVILA APARICIO Y OTROS	PENDIENTE QUE EL DESPACHO FIJE FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL
9	63001-3333-006-2019-00389-00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO	CONTE NCIOS ADMINISTRATI VA	\$7.192.654,00	PRETENDE NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO QUE NEGÓ RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIONES Y QUE SE DECLARE EL CONTRATO REALIDAD	18/02/2021	CARLOS MARCIO CABEZAS JIMÉNEZ	SE FIJÓ FECHA PARA PRÁCTICA DE PRUEBAS PARA EL 20 DE ABRIL DE 2022

## 8.2. Acciones de Repetición

(C) (1) Fecha (Aaaa-mm-dd)	(C) (2) Concepto De La Acción De Repetición	(C) (3) Demandado	(C) (4) Cargo	(C) (5) Autoridad Judicial	(C) (6) Cuantía (En Pesos)
----------------------------	---	-------------------	---------------	----------------------------	----------------------------

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2023

<b>14/05/2019 A DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA - CONSEJO DE ESTADO</b>	REPETICIÓN POR CONDENA AL IDTQ, DADA POR SALIDA DE VEHÍCULO DE LOS PATIOS CON ALSA ORDEN JUDICIAL Y SIN EL CUIDADO DEBIDO, LO QUE SE CONIFIGURA EN FALTA CULPOSA	EFRAÍN SÁENZ - DIEGO ALONSO BARCO Y SANDRA PATRICIA SUÁREZ	DIRECTOR GENERAL Y CONTRATISTA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO (PRIMERA INSTANCIA) - CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA (SEGUNDA INSTANCIA)	\$52.000.000
<b>8/08/2018 A DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONSEJO DE ESTADO</b>	ACCIÓN DE REPETICIÓN EN RAZÓN A CONDENA DEL IDTQ POR CONSIGNACIONES DEL MINISTERIO DEL TRANSPORTE	ENRIQUE DÍAZ PÉREZ	TESORERO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO (PRIMERA INSTANCIA) - CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA (SEGUNDA INSTANCIA)	\$35.095.000
<b>22/11/2019 NOTIFICACIÓN DEMANDA</b>	ACCIÓN DE REPETICIÓN CONTRA EX FUNCIONARIOS DEL IDTQ EN RAZÓN A CONDENA SUFRIDA POR LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES SIN EL DEBER OBJETIVO DE CUIDADO	GUILLERMO MAYA BOTERO Y JAVIER RODRÍGUEZ RESTREPO	JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICA Y VIGILANCIA OFICIAL DE RADICACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA Y VIGILANCIA	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	\$27.637.435

**9. PROCESOS DISCIPLINARIOS**

A continuación, se plasma la relación de procesos disciplinarios que se adelantan actualmente por parte de la oficina jurídica del IDTQ, dependencia que tiene a cargo la función de control interno disciplinario con corte a 26 de junio de 2023.

RADI CADO	AÑO	FECHA HECHO S	FECHA QUEJA	QUEJOSO	IMPLICAD O	APERTURA AUTO I.P	FECHA AUTO I.P	FECHA NOTIFICAC ION	ESTADO ACTUAL	FECHA AUTO
007	2022	25/01/2 022	05/09/2 022	Juan Carlos Marulanda Loaiza	"por determinar "	030B-2022	14/09/202 2	no se notifica	AUTO DE ARCHIVO N° 036	20/10/2022

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

008	2022	25/04/2022	05/09/2022	Lina Benavides Bernal	"por determinar "	033-2022	19/09/2022	no se notifica	AUTO DE ARCHIVO N° 044	23/12/2022
009	2022	12/05/2022	06/09/2022	Jose Duberney Orrego Gallego	Augusto Serna Agudelo	034-2022	30/09/2022	03/10/2022	AUTO DE ARCHIVO N° 040	09/11/2022
010	2022	22/08/2022	15/09/2022	Hector Mario Marin Arango	Agente de Tránsito No. 134	038-2022	25/10/2022	03/11/2022	AUTO DE ARCHIVO N° 045	26/12/2022
011	2022	16/09/2022	16/09/2022	Brandon David Osorio Buendia	Mateo Lozano Pajoy	039-2022	25/10/2022	03/11/2022	AUTO DE ARCHIVO N° 002	12/01/2023
012	2022	26/06/2022	27/09/2022	Luis Orlando Coloma Correa-Ediard Bermudez Castro	"por determinar "	042-2022	21/06/2022	no se notifica	AUTO DE ARCHIVO N° 003	16/01/2023
013	2022	06/10/2022	02/11/2022	Jhon Alejandro Morales Garcia	"por determinar "			no se notifica	proyectando auto de archivo	
014	2022	sin fecha	24/10/2022	Filandia-Quimbaya	"por determinar "	046-2022	27/12/2022	no se notifica	AUTO INHIBITORIO	27/12/2022
015	2022	27/10/2022	25/11/2022	Teldeiber Volveras Chantre	"por determinar "			no se notifica	abrir auto de investigación	

La Ley 1952 de 2019 reformada por la 2094 de 2021 propone establecer claramente en el manual de funciona el deber de esta oficina para investigar, recolectar medios probatorios e identificar a los posibles responsables de una conducta disciplinaria y tener evidencia que permita determinar el grado de culpabilidad y llegar a la formulación de pliego de cargos o archivo del proceso revisar Circular 100 002

### 10. RECOMENDACIONES

Como se evidencia en el presente informe, las obligaciones pecuniarias que tiene el IDTQ, con otras entidades son altas, lo que pone en riesgo la estabilidad de la entidad, desde el punto de vista administrativo y financiero; aunado al hecho de las necesidades propias de la entidad, que llevan años sin ser cubiertas por la misma falta de presupuesto, como por ejemplo la creación de la OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, la DIRECCION de PLANEACION y de

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2023

TICS, que también es una obligación de carácter organizativo, la nivelación salarial y el incremento de la planta de personal de agentes de tránsito, que actualmente resulta insuficiente para atender las necesidades actuales en materia de movilidad en municipios de tanto auge turístico como Salento, Filandia, Circasia, Montenegro.

Conforme al panorama presentado, es recomendable que, desde la administración departamental, se presente proyecto de ordenanza que propenda por garantizar el equilibrio financiero de la entidad, así como el cumplimiento de las condiciones administrativas requeridas para funcionar.

Se recomienda tramitar en la medida de lo posible una disposición ideal para el archivo de la entidad.

Se recomienda revisar la posibilidad de la creación de las oficinas de sistemas, planeación y procesos disciplinarios.

Se recomienda la actualización del manual de funciones en sinergia con el manual de procesos y procedimientos de la entidad.

Se recomienda revisar la aplicabilidad o posibilidad de actualización de la Ordenanza 029 de 2009 por medio de la cual se modifican las disposiciones referentes a la estructura del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

## 11. CONVENIOS Y PROYECTOS

### 11.1. Convenio N. 002 del 2023 suscrito con el Municipio de Montenegro:

El Instituto Departamental de Tránsito de Transporte, celebro convenio interadministrativo con el Municipio de Montenegro para la creación de cuatro (04) plantas temporales como agentes de tránsito y a realizar proceso de contratación directa de apoyo a la gestión para cuatro (04) reguladores viales, que ejercerán funciones y llevar a cabo sus labores única y exclusivamente en el Municipio de Montenegro. **Se hace claridad que, llegado el caso, por fuerza mayor o caso fortuito el Instituto requiera apoyo de todo su cuerpo de agentes de tránsito y acompañamiento de todos los reguladores para poder atender y mitigar una emergencia presentada dentro del Departamento del Quindío en uno de sus demás municipios de jurisdicción, se le informara al municipio de Montenegro**

**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Anuar esfuerzos entre el municipio de Montenegro Quindío y el instituto departamental de tránsito del Quindío con el fin de apoyar

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

todas las actividades y operaciones de vigilancia y control del tránsito dentro del municipio de Montenegro Quindío.

**PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución convenio a celebrar, será desde la suscripción del Acta de inicio hasta el veinticinco (25) de diciembre de 2023.

**VALOR A TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO:** El municipio transferiría al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$174.585.124).**

**CLAUSULA TERCERA: DESTINACION DE LOS RECURSOS:** Los recursos que transfiere el MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO, se destinarán única y exclusivamente a la ejecución de actividades que permitan el cumplimiento de las normas legales de tránsito y de educación vial de los cuatro (4) agentes de tránsito y los cuatro (4) reguladores o gestores de seguridad vial de la siguiente manera:

<b>COSTO DE UN AGENTE DE TRANSITO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL</b>	
Salario	\$ 2.190.700
Auxilio de transporte	140.606
Auxilio de Alimentación	\$ 84.389
Bxsp	91.279
Prima Servicios	104.457
Prima de Vacaciones	108.810
Dias de disfrutes	181.349
bde Recreación	12.171
Prima de Navidad	226.687
Cesantías	245.577
interese a cesantías	29.469
Salud	178.451
Pensión	251.931
ARL	91.325
Sena	49.881
ICBF	74.821
Caja	95.583
Dotación	154.167
Radios por unidad	173.530

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

<b>TOTAL, POR CADA UNO MENSUAL</b>	<b>\$ 4.485.182</b>
<b>TOTAL, POR CADA UNO ANUAL (12 MESES)</b>	<b>\$ 53.822.186</b>
<b>TOTAL, POR 4 AGENTES DE TRANSITO DURANTE 7 MESES Y 15 DÍAS</b>	<b>\$ 125.585.096</b>

<b>COSTO CONTRATACION DE REGULADOR VIAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL</b>	
<b>TOTAL, POR CADA UNO MENSUAL</b>	<b>\$ 1.750.000</b>
<b>TOTAL, POR CADA UNO ANUAL (12 MESES)</b>	<b>\$ 21.000.000</b>
<b>TOTAL, POR 4 REGULADORES Y/O GESTORES DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE TRANSITO DURANTE 7 MESES.</b>	<b>\$ 49.000.000</b>

**NOTA:** El instituto Departamental de Tránsito del Quindío, se compromete con el Municipio de Montenegro a reintegrar los saldos que no llegaren a ejecutarse por concepto del presente convenio.

**Se encuentra en proceso de ejecución.**

### **11.2. Convenio Con El Municipio De Circasia**

Este convenio tiene por objeto *“aunar esfuerzos para el fortalecimiento del servicio de tránsito en el Municipio de Circasia – Quindío”*

Este convenio suscrito para el fortalecimiento del IDTQ, por cuanto los rangos que se conceden por parte del Ministerio de Transporte, tanto en trámites como para comparendos e IPAT, corresponden al Municipio de Circasia.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO  
INFORME DE GESTION**

2023

**11.3. Convenio Con Davivienda**

El cual tiene por objeto *“recaudar los dineros provenientes de recaudo de dineros por concepto de tramites de tránsito, transporte, comparendos; ISVA, así como el recaudo perteneciente a (sic) Ministerio de transporte – RUNT; en sus oficinas del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO en el kilómetro 1 Vía Armenia – Circasia, en los días y horas de atención al público”*

En la cláusula tercera de dicho convenio, quedó establecida como obligación para la operación de dicho corresponsal, que se mantengan vigentes las cuentas en DAVIVIENDA, que sean necesarias para llevar a cabo el abono de los recursos recaudados por DAVIVIENDA, y específicamente para el DEPARTAMENTO, se acordó que. *“se comprometen a mantener vigente la cuenta No 1366-69994966, la suma de saldos promedio mensual en las cuentas de \$2.500 millones de pesos”*. La duración quedó establecida por el término de un (1) a partir de su suscripción y se prorrogado por automáticamente por otro plazo igual; para la fecha se entiende que el convenio entró en su segunda prórroga, pero podrá darse por terminado con un previo aviso de treinta (30) días antes de la fecha, además de las previstas en la cláusula octava de dicho convenio.

**11.4. Comités**

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío hace parte como integrante y/o invitado de los siguientes Consejos y/o Comités, dentro de los cuales cumple una función articuladora en los temas propios de su gestión:

<b>CONSEJO Y/O COMITÉ</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
<b>Consejo Directivo IDTQ</b>	Integrante con voz, pero sin voto
<b>Consejo de Gobierno</b>	Integrante
<b>Comité Departamental de Seguridad Vial</b>	Integrante y ejerce la secretaría técnica del comité

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

<b>Consejo Departamental de Seguridad Vial</b>	Integrante
<b>Comité Departamental de Discapacidad</b>	Invitado
<b>Comité de Cárnicos</b>	Invitado
<b>Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres</b>	Invitado

**12. INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO**

Respecto a la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo, cabe mencionar que la entidad ha dado cumplimiento efectivo a las metas de producto sostenidas del plan de desarrollo 2020-2023 Tú y Yo Somos Quindío en su programa Territorio, Ambiente Y Desarrollo Sostenible, en el subprograma Seguridad de Transporte. "Tú y yo seguros en la vía", enmarca cuatro metas de producto para el IDTQ, las cuales se presentan a continuación aclarando que la ejecución financiera de las mismas fue homologada con la ejecución que se traía al mes de marzo de las metas anteriores.

Si bien no ha tenido ejecución presupuestal a la fecha, pues se adelantaban los procesos de normalización y adopción necesarios para cada uno de los programas formulados.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	VALOR EN PESOS		
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCION
Estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible implementada	\$ 7.000.000	\$ 70.000.000	100%
Programa de formación cultural de la seguridad en la vía implementado.	\$ 34.125.000	\$ 34.125.000	100%
Programa de control y atención del tránsito y el transporte implementado	\$ 47.250.000	\$ 47.250.000	100%
Programa de Señalización y Demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ Implementado	\$ 80.557.650	\$ 80.557.650	100%

**Aspectos Relacionados Con La Gestión A Nivel Operativo**, de la siguiente manera:

**Estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible implementada**

Campañas de educación vial, y fomento de la cultura de respeto por las normas de tránsito para mejorar la movilidad y la seguridad en las vías. Fortalecimiento de las estrategias internas e interinstitucionales de seguridad en la vía y la movilidad.

En la vigencia 2022, se adopta a través de acto administrativo la Estrategia de movilidad saludable segura y sostenible, por medio de la cual se articularán diferentes secretarías para su implementación. Dando la presentación inicial de ella la Secretaría de Salud Departamental del Quindío.

En la vigencia 2023 se ha dado acompañamiento con asesoría técnica especializada en la implementación de dicha estrategia. Espacios que han sido generados por la secretaría de salud departamental.

Se adelantó acompañamiento y campañas de reducción de la siniestralidad y promoción de la cultura vial.

**Programa de formación cultural de la seguridad en la vía implementado.**

Formulación, Documentación y adopción del programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía. Inicio a la implementación parcial del mismo por medio de campañas educativas en las instituciones públicas del departamento, así mismo en las instituciones educativas, orientadas al conocimiento de las normas de tránsito y la cultura en

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

las vías. Así mismo por medio de los operativos de control y supervisión al tránsito se realizan campañas de promoción de la cultura vial.

#### **Programa de control y atención del tránsito y el transporte implementado**

Formulación, documentación y adopción del programa de control, prevención y atención del tránsito, en los municipios de la jurisdicción del IDTQ. Inicio a la implementación del mismo. Con los puntos críticos de siniestralidad y control identificados, se programan de acuerdo al programa los operativos diarios de intervención por parte de los agentes de tránsito del ITQ, ejerciendo control permanente sobre las vías del departamento. Con un alcance del 100% de las situaciones de movilidad atendidas efectivamente.

#### **Programa de Señalización y Demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ Implementado**

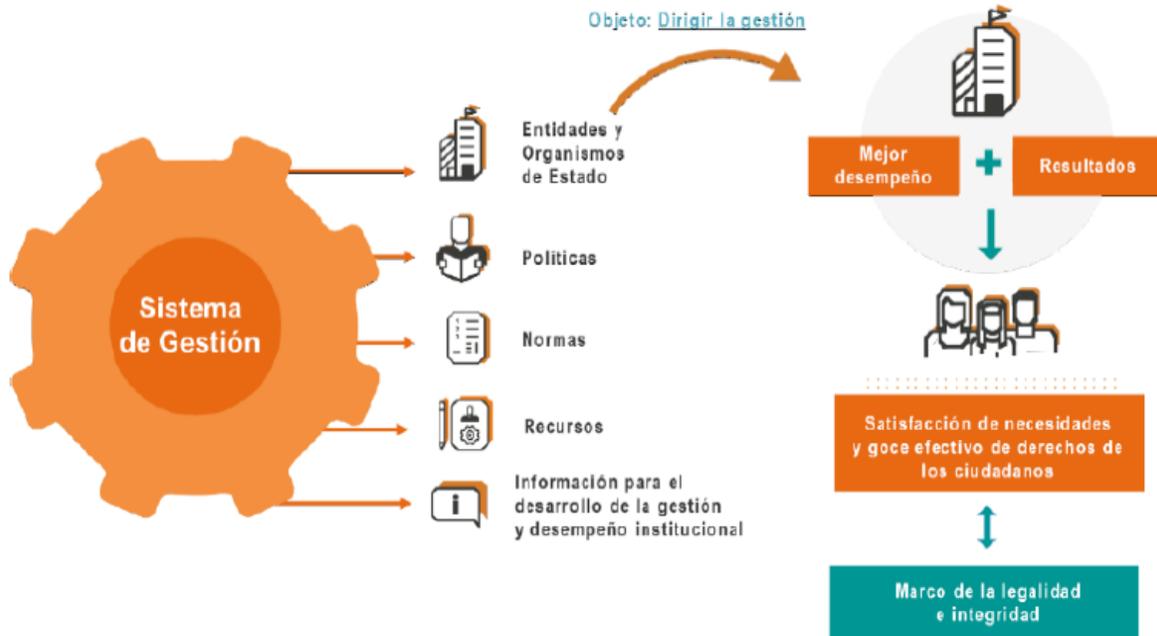
Formulación, documentación y adopción del programa de Señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ, inicio a la implementación del mismo a la fecha se recibieron por parte de la ANSV los diseños para apoyar la implementación del programa pequeñas grandes obras, así mismo se ha apoyado con señalización en los municipios de la jurisdicción del IDTQ, en líneas de pare, sentidos viales y remarcación.

### **13. INFORME ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG**

El Instituto Departamental de Transito del Quindío conforme a los lineamientos presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública establecidos en el Decreto 1499 de 2017, señala los lineamientos de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, por medio del Manual Operativo, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos del estado, muestra avances en el proceso de adopción en los lineamientos y productos que refiere el citado modelo.

El Sistema de Gestión creado en el artículo 133 de la Ley 1753, integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y lo articula con el Sistema de Control Interno, siendo MIPG el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**  
2023



**Dimensiones Dentro Del Contexto De Sistema De Gestión**

Corazón de MIPG: Primera Dimensión Talento Humano.

Planear: Segunda Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Hacer: Tercera Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Verificar y actuar: Cuarta Dimensión Evaluación para el Resultado y Séptima Dimensión Control Interno; el Control Interno se integra, a través del MECI, como una dimensión del Modelo.

Dimensiones transversales: Quinta Dimensión Información y Comunicación y Sexta Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Siendo los motores de MIPG la Integridad y la Legalidad (Principios)

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2023

### 13.1. Implementación

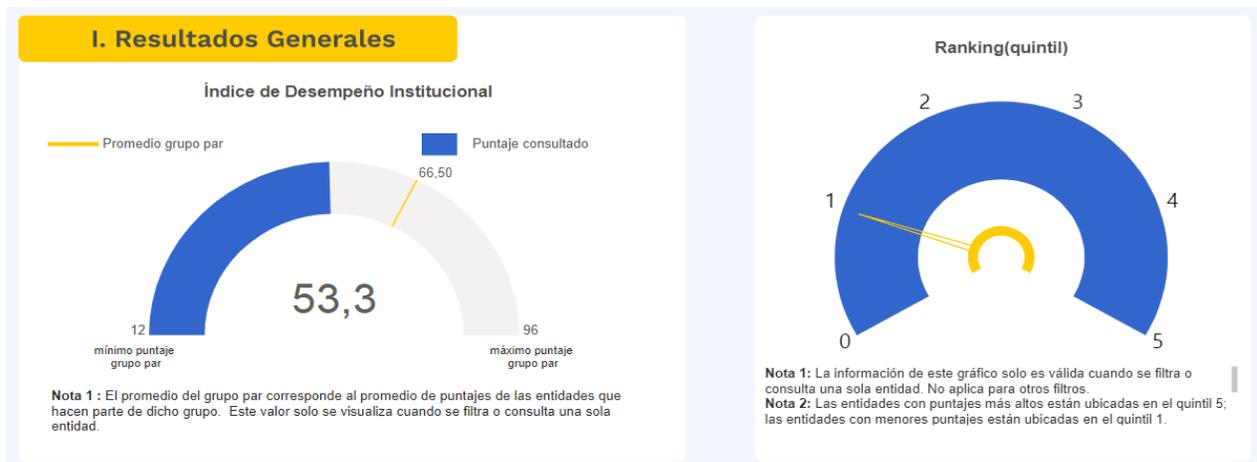
El proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se inicia desde la apropiación del mismo por parte de la entidad con la unificación de los comités que la norma permite con el fin de disminuir el tiempo gastado en reuniones y mejorar la productividad y la conformidad de los funcionarios para ello se dan las siguientes acciones;

#### Identificación de la línea base

Se llevó a cabo a través de FURAG II, la primera medición de MIPG, bajo los lineamientos establecidos en sus políticas de implementación.

**Medición FURAG 2021 del 63.7%.**

**Medición FURAG 2022 del 53.3%**

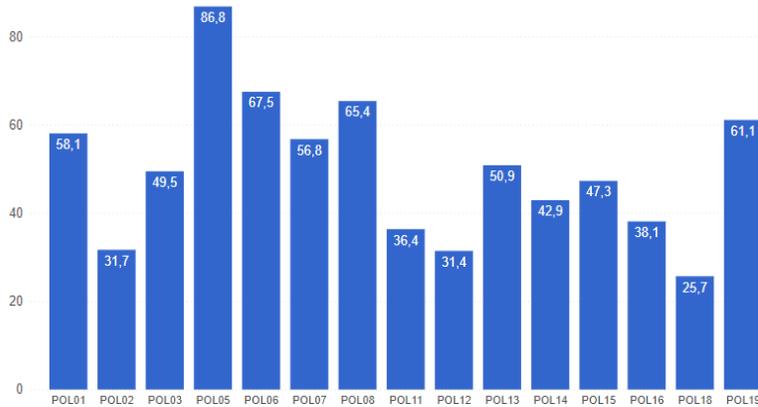


Una vez adoptado el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y realizada la identificación de la línea base por medio de la herramienta de autoevaluación FURAG II, se adelantaron acciones y documentos en cumplimiento de las dimensiones y políticas que dispone el manual operativo de MIPG, así;

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2023

### III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



**Nota 1:** La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.  
**Nota 2:** Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

#### POLITICAS

- ▲ POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- ▲ POL02: Integridad
- ▲ POL03: Planeación Institucional
- ▲ POL05: Compras y Contratación Pública
- ▲ POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- ▲ POL07: Gobierno Digital
- ▲ POL08: Seguridad Digital
- ▲ POL11: Servicio al ciudadano
- ▲ POL12: Racionalización de Trámites
- ▲ POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- ▲ POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- ▲ POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- ▲ POL16: Gestión Documental
- ▲ POL18: Gestión del Conocimiento
- ▲ POL19: Control Interno

### II. Índices de las políticas de gestión y desempeño

i **Consulte aquí recomendaciones de mejora por entidad**

Valor máximo de referencia:

99,1

99,2

98,8

98,4

98,0

99,3

98,3

98,9

99,9

99,0

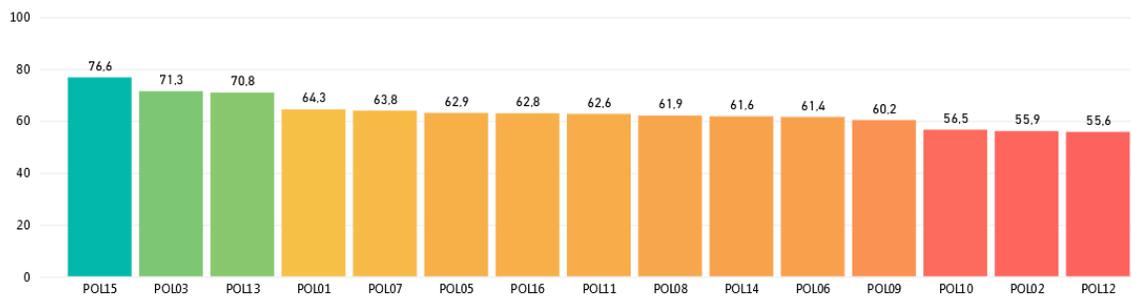
98,2

98,5

98,1

98,9

98,0



## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

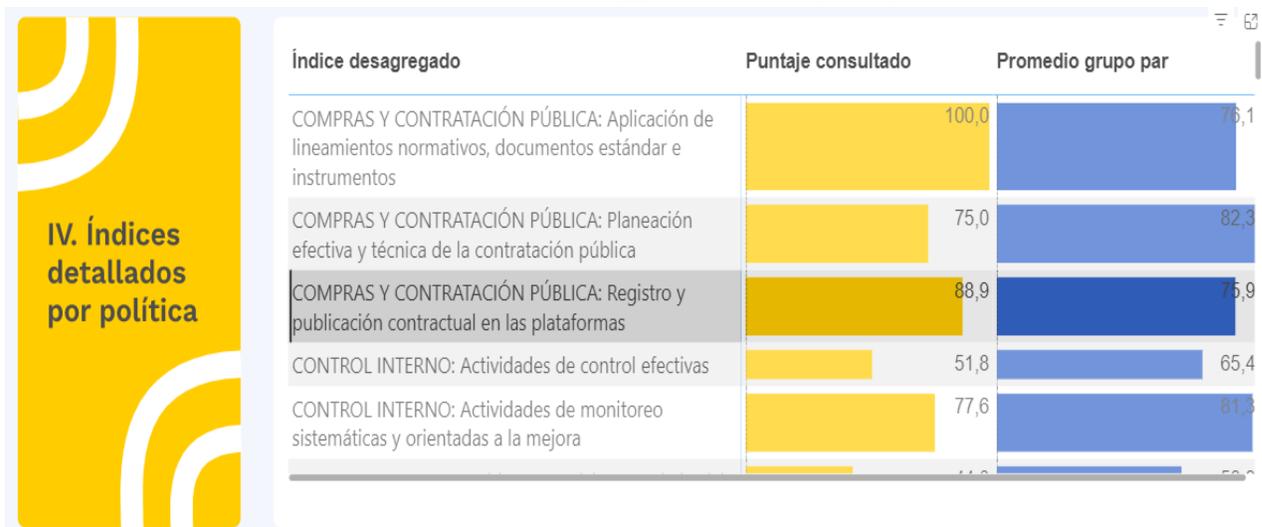
2023

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
POL02: Integridad  
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
POL06: Gobierno Digital  
POL07: Seguridad Digital  
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
POL10: Servicio al ciudadano  
POL11: Racionalización de Trámites  
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
POL14: Gestión Documental  
POL15: Gestión del conocimiento  
POL16: Control Interno



### Adecuación y ajuste para la completa implementación del MIPG

Tomando como referencia la Línea Base, los resultados de las herramientas de autodiagnóstico, además de los informes de auditoría de entidades de control y de la oficina de control interno, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío desarrolla procesos en virtud del cumplimiento de los lineamientos del Manual Operativo de MIPG, teniendo como resultado los siguientes productos documentales.

#### 13.1.1. Dimensión Talento Humano

**Plataforma Estratégica:** Marco normativo, objetivo, misión, entorno, metas estratégicas, proyectos

**Caracterización de los servidores:** antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros.

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**Caracterización de los empleos:** planta de personal, perfiles de los empleos, funciones, naturaleza de los empleos, vacantes, entre otros

*Ilustración 1 Gráfico No. IDTQ 008. Nivel de madurez Talento Humano IDTQ 60.0%*

**Ilustración 31.** Niveles de madurez de la gestión estratégica del talento humano



**Acciones para la Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH)**

**Ruta de la Felicidad:** la felicidad nos hace productivos

**Ruta del Crecimiento:** liderando talento

**Ruta del Servicio:** al servicio de los ciudadanos

INGRESO

DESARROLLO

RETIRO

Vacantes, Previsión RH, SS trabajo, Capacitación, Incentivos ---PETH

Una vez realizado el autodiagnóstico de la entidad, se documentó el PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO. Cuya ejecución corresponde a las actividades que se relacionan a continuación:

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

**PLAN DE ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN VIGENCIA**

**2023**

El Bienestar Social de los empleados al servicio del estado deberá entenderse ante todo como la búsqueda de calidad de vida en general, en correspondencia de su dignidad humana, la cual armoniza con el aporte del bienestar social del ciudadano, es por ello que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío continuarán proporcionando programas y actividades de participación e integración que estimulen a los funcionarios, mediante la implementación de estrategias orientadas al bienestar social, estímulos e incentivos y el desarrollo de la cultura organizacional, con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

- Resultados Promoción y Prevención de la Salud (Bienestar):
- manejo de estrés
- máquinas para hacer ejercicio
- meditación y manejo de estrés
- pausas activas
- programa de salud visual y salud oral
- salidas que promuevan trabajo en equipo
- taller de encuentro consigo mismo

El plan es aplicable para todos los empleados del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, excepto el personal contratista.

Dentro del plan de Bienestar Social, se atenderán básicamente los siguientes aspectos:

**Deportivo:** Busca motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de competencia.

**Artístico y Cultural:** Fomentar espacios artísticos y culturales.

**Social:** Fomentar espacios para la celebración de fechas especiales y otras actividades sociales que permitan la integración de todos los empleados y buen uso del tiempo libre.

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

**Preventivo:** pretende proveer a los funcionarios de tener conocimientos ante situaciones de riesgos físicos, emocionales, personales y estructurales que puedan atentar contra la vida humana y/o poner en riesgo la estabilidad económica, para eso el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO deberá contar con un plan Salud Ocupacional actualizado aprobado.

**Capacitación:** Capacitación General: Estas capacitaciones estarán coordinadas por el comité de capacitación de Bienestar Social y Estímulos, serán dictadas por personal de la institución y otras entidades externas.

**Capacitación Específica:** Todo funcionario deberá cumplir con un programa de educación continuada en el área específica de su desempeño, esta capacitación es de acuerdo con su necesidad solicitada. La programación y ejecución de esta capacitación estará a cargo del Subdirector Administrativo quien concertará con el jefe de cada área y la Directora General.

**Laboral y profesional:** Brindar espacios para desarrollarse profesional y laboralmente realizando distintas actividades orientadas a los objetivos institucionales, apoyado desde el Plan de Capacitación de la Institución.

**Calidad de vida:** Se busca potenciar las fortalezas y brindar herramientas que le permitan lograr aportes significativos y efectivos en su trabajo.

### **Plan De Capacitaciones**

Para el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío es de significativa importancia el crecimiento continuo de su personal, a nivel social, profesional, y sobre todo en aquellos aspectos que son referentes a actitudes y aptitudes.

ACTIVIDAD	ENTIDAD	DIRIGIDO A:
Propiciar y apoyar la asistencia de los funcionarios a las diferentes capacitaciones programadas, con el fin de ofrecer actualización en los temas inherentes a su cargo.	ESAP FUNCION PUBLICA ENTRE OTRAS	Personal en General
Capacitar en los procedimientos en temas presupuestales y lo relacionado con el cobro persuasivo y coactivo; para garantizar la efectividad de los procesos de cobro.	ENTIDADES DE APOYO	Personal en general
Capacitación en normas actualizadas en el sector de tránsito y transporte, así mismo en normas de calidad e implementación de MIPG.	ENTIDADES DE APOYO	Personal en General
Se propenderá por capacitar y formar a los empleados públicos para que se oriente al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores, y competencias funcionales, con el fin de propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional y el mejoramiento de la prestación del servicio.	ENTIDADES DE APOYO	Personal en General
Se hará la gestión para capacitar a los agentes de tránsito para hacer el curso de bilingüismo	ENTIDADES DE APOYO	Agentes de tránsito
Sensibilización vial de Accidente de tránsito	ENTIDADES DE APOYO	Agentes de tránsito
Cultura Vial; Conducción segura	ENTIDADES DE APOYO	Personal en General
Responsabilidad vial Protocolo de atención de operativos en la vía Protocolo de instalación de control en vía	ENTIDADES DE APOYO	Personal en General
Conducción segura;( técnicas de conducción segura eficiente y racional)		Personal en General

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

<b>Curso teórico practico de manejo defensivo</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	
<b>Manejo y atención a víctimas</b>		Agentes de
<b>Responsabilidad en accidentes de tránsito</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	transito
<b>Responsabilidad vial (accidente logia vial e implicaciones legales en accidentes de tránsito; implicaciones legales en accidentes de tránsito)</b>		
<b>Actualización en la Normatividad vial</b>		

### 13.1.2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Para el Instituto Departamental de Transito del Quindío la planificación como herramienta de administración para la consecución de resultados y cumplimiento de su misión y visión es de vital importancia, por esta razón documenta de manera oportuna los instrumentos de previsión presupuestal, financiera, de riesgo y perspectiva administrativa con el fin de direccionar estratégicamente sus acciones hacia la excelencia institucional y la creación de valor como entidad pública; para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

#### Planeación institucional

Enmarca el propósito de la entidad, su razón de ser y su objetivo de valor, por lo anterior se formularon los documentos que son la base del desarrollo del IDTQ como empresa del estado.

- Plataforma Estratégica
- Normograma
- Plan Estratégico

Documentos de consulta jurídica y misional por medio de los cuales orienta hacia el funcionamiento de la entidad.

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

#### **Indicadores Institucionales**

El Instituto formuló un Tablero de indicadores de gestión con el fin de realizarle seguimiento periódico a los objetivos contenidos en su plan estratégico “En la vía primero la vida”, los cuales permiten conocer la situación de gestión y cumplimiento que se lleva en un periodo específico.

#### **Formulación de los lineamientos para la gestión del riesgo**

Desde el ejercicio de Direccionamiento Estratégico y de Planeación el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío emitió los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales, estos documentos son;

- Política de Administración del Riesgo
- Mapa de riesgos por proceso

#### **Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**

La planeación del IDTQ se articula con la programación presupuestal de la entidad; a su vez el presupuesto anual permite establecer los topes de gasto público de tal manera que la planeación estratégica debe ser presupuestalmente viable y sostenible, para esto la entidad cuenta con los siguientes instrumentos de planificación financiera:

- Plan anual de adquisiciones
- Presupuesto 2023
- POAI 2023

#### **13.1.3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado**

Orientado hacia el logro de resultados en el marco de la integridad el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, documenta las siguientes herramientas para la implementación de las acciones definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

#### **Gestión por procesos**

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

Como se menciona en el Manual Operativo de MIPG una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública. Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública. Los procesos se pueden clasificar en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la organización. El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío define su estructura administrativa en procesos, con unas tareas y controles específicos que se describen en los siguientes manuales;

- Manual de procesos y procedimientos (Actualizado)
- Mapa de riesgos y controles por proceso
- Manual de Funciones (En ajuste)

### **Implementación de políticas institucionales**

Ejecución presupuestal 2023 Se presenta Ejecuciones Presupuestales.

Ejecución planeación institucional

Planeación y ejecución de proyecto: Fortalecimiento de la seguridad vial en el Departamento del Quindío

### **Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se configuran como un pilar fundamental dentro del desarrollo natural de las actividades y funciones del IDTQ, por esto en complemento a la labor de gestión administrativa que se adelantó en la entidad, se mejoraron sustancialmente los sistemas de información y el cumplimiento de los lineamientos de gobierno digital durante el periodo 2023, resaltando las siguientes acciones:

Durante la vigencia 2023, esta dependencia ha desarrollado las siguientes actividades:

- La reorganización del centro de cableado de la red local de datos de la entidad
- El cambio de la configuración IP de los computadores de la entidad, correspondiendo a los cambios que nos generó el nuevo canal de internet suministrado por la empresa MEDIA COMMERCE. Esta actividad fue de gran magnitud a nivel de esfuerzo en recurso humano y de recurso informático

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2023

- Conformación, aprobación y difusión del manual del usuario informático, orientado a todos los funcionarios y contratistas de la entidad que tienen un equipo de cómputo asignado
- Coordinación e implementación de un nuevo procedimiento de facturación al interior de la entidad, correspondiendo a requerimiento de la Dirección General
- Articulación de planes como tratamiento de datos y transición del protocolo de IPV4 a IPV6, los cuales son requerimientos de la política de gobierno digital establecida por el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones MINTIC. Es de anotar que estos planes aún se encuentran en proceso de conformación y por ende no han sido aprobados al interior de la entidad.
- Configuración y entrega de nuevos equipos de cómputo a funcionarios de la entidad
- Configuración de impresoras de red, atendiendo los cambios implementados por las nuevas actualizaciones del sistema operativo Windows, versiones 8.1 y 10
- Conformación y entrega de la necesidad y aspectos técnicos para la compra de equipos de cómputo, licencias de software de oficina y licencias de antivirus, necesarios en la entidad; en donde se realizó una gran actividad en lo que tiene que ver con el estudio de mercado
- Coordinación y seguimiento a las reformas en la página web institucional de la entidad, que deben realizarse de conformidad con las políticas de transparencia y gobierno digital.

**NOTA:** Existe recomendación por parte del Contraloría Departamental, la creación de la dependencia TICS, que cumpla con todas las disposiciones legales vigentes, esto es lo dispuesto en el Decreto 415 de 2016; en materia de sistemas de la información y tecnología, en razón a que en la entidad no existe como área o dependencia, sólo existe el profesional universitario con funciones relacionadas con el manejo de los **SISTEMAS INFORMATIVOS**.

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

#### **13.1.4. Dimensión Evaluación de Resultados**

Para la entidad es de vital importancia el seguimiento a la gestión y su desempeño a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su planeación es por ello que dispone de los siguientes instrumentos para realizar evaluación de manera constante en todos sus niveles:

#### **Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional**

El Instituto Departamental de Transito del Quindío con el fin de conocer su situación en el cumplimiento de metas y objetivos proyectados implementa de manera periódica cada uno de los siguientes instrumentos;

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Seguimiento Plan Anticorrupción
- Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción
- Seguimiento Plan de Mejoramiento
- Seguimiento Tablero de indicadores de gestión
- Seguimiento Plan Acción
- Evaluación trimestral proyecto de inversión
- Evaluación de la satisfacción del usuario
- Evaluación de Requisitos del Cliente
- Evaluación del desempeño funcionario de carrera
- Informe ejecutivo de gestión
- Balance General y Estado de Resultados

#### **13.1.5. Dimensión de Información y Comunicación**

MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión.

#### **Gestión Documental**

El IDTQ busca por medio de la eficiencia administrativa en la política de la función archivística y gestión documental, facilitar el acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias por medio de las siguientes herramientas que se contemplan dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión;

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2023

- Plan Institucional del Archivos
- Programa de Gestión documental
- Reglamento Interno de Archivo
- Sistema Integrado de Conservación
- Registro de Activos de Información
- Tablas de Retención Documental (pendientes por aprobar por el CDA). Deben ser formulados por un profesional en archivo.
- **Organización física del archivo**

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío cuenta con los archivos de gestión correspondientes a cada una de las oficinas y procesos de la entidad, a los cuales se les realiza seguimiento periódico y capacitación a los funcionarios responsables de los mismos.

De igual forma se adecuaron y organizaron los diferentes archivos físicos de la entidad que se encuentran ubicados y distribuidos de la siguiente manera:

### ➤ **Dirección General**

La dirección de la entidad cuenta con su respectivo archivo de gestión, de correspondencia interna y externa, así como la información correspondiente a los entes de control, que se encuentra ubicado en la oficina de la subdirección administrativa y financiera.

### ➤ **Archivo Oficina Asesora Jurídica**

La oficina jurídica cuenta con la custodia y manejo del archivo de gestión propio de su dependencia, así como los archivos e información correspondiente a;

- ✓ Contratación
- ✓ Procesos Disciplinarios
- ✓ Procesos de segunda instancia a fallar
- ✓ Derechos de petición del área jurídica
- ✓ Tutelas
- ✓ Consejo Directivo

## INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO INFORME DE GESTION

2023

### ➤ **Subdirección Administrativa y Financiera**

Como responsable directo de los procesos financieros, de cobro coactivo y administrativos de la entidad, la subdirección administrativa y financiera cuenta con su respectivo archivo de gestión, así mismo posee la custodia y manejo de los siguientes archivos;

- ✓ **Archivo de cuentas pagadas y comprobantes de egreso:** Se encuentra distribuido en diferentes zonas del segundo piso de la entidad, principalmente en el pasillo que conduce a la oficina de talento humano y en la oficina de la dirección general lo correspondiente a las vigencias desde 1976 a 2002, estas se encuentran encuadradas en libros. Las cuentas y comprobantes de 2003 a la fecha reposan en el almacén.
- ✓ **Archivo de jurisdicción coactiva:** Ubicado en el primer piso detrás de área de atención al público para licencias, este archivo se conforma de los expedientes de los mandamientos de pago. El aspecto de **Prescripciones** se encuentra archivado en la oficina contravencional del IDTQ.
- ✓ **Archivo de Hojas de Vida:** El IDTQ posee los expedientes de las hojas de vida de los funcionarios de la entidad desde el año 1976 hasta la fecha, custodiada por el funcionario de apoyo de talento humano.

### ➤ **Oficina de Control Tránsito**

En la oficina de control tránsito ubicada en la parte baja del segundo piso de la entidad reposan los siguientes archivos;

- ✓ Procesos contravencionales sancionados
- ✓ Procesos contravencionales exonerados
- ✓ Archivo de Comparendos
- ✓ Cobro coactivo
- ✓ Salidas de vehículos
- ✓ Resoluciones de descuentos por curso

## **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**

### **INFORME DE GESTION**

2023

- **Área técnica RNA**  
El proceso de Registro Nacional de Automotores cuenta con el archivo principal de la entidad en el primer piso en el cual se conservan los historiales de vehículos desde la vigencia 2007 a la fecha.
- **Área técnica RNC**  
El proceso de Registro Nacional de Conductores cuenta con el archivo de expedientes de licencias de conducción y cambios de documento tramitados en la entidad, esta documentación se encuentra distribuida en el primer piso.
- **Accidentalidad**  
El registro de accidentes es custodiado por el cuerpo de agentes de tránsito en la oficina ubicada en la parte externa del Instituto.
- **Escuela de Enseñanza Automovilística**  
El CEA centro de enseñanza automovilística posee su archivo de gestión propio, así como la custodia de las hojas de vida de alumnos que han realizado su curso de conducción con la entidad.

### **Transparencia, acceso a la Información pública y lucha contra la corrupción**

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las el IDTQ divulga activamente la información sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información. Cumpliendo con esto el instituto implementa;

- Página Web Institucional [www.idtq.gov.co](http://www.idtq.gov.co)
- Publicación de la información mínima obligatoria
  - Estructura
  - Servicios
  - Contratación
  - Financiera
- Publicación de información de interés
- Aseguramiento de los mecanismos de acceso a la información

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**INFORME DE GESTION**

2023

- Respuesta a PQRS, derechos de petición y tutelas de manera oportuna y buscando la solución de fondo para el usuario

**13.1.6. Dimensión Gestión del Conocimiento**

Esta dimensión se está empezando a abordar desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, generando espacios de participación aprendizaje y decisión para procesos de planificación, ejecución y seguimiento.

**13.1.7. Dimensión de Control Interno**

En el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío la oficina asesora de control interno cumple con las disposiciones que la norma le consigna y en aras de dar implementación a los lineamientos del MIPG se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del control interno, integrado por.

- 1) El representante legal quien lo presidirá.
- 2) El jefe de planeación o quien haga sus veces.
- 3) Los representantes del nivel directivo que designe el representante legal.
- 4) El representante de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

De esta manera se presenta el resumen de los productos adoptados por el Instituto Departamental de Transito del Quindío en cumplimiento de los lineamientos del MIPG, resaltando que la entidad se encuentra en una etapa de transición en búsqueda del mejoramiento continuo y la apropiación efectiva del modelo.

En los anteriores términos se deja rendido el INFORME DE GESTION Y para la vigencia 2023.

Atentamente,

**JAIRO ALONSO ESCANDON GONZALEZ**  
Director General  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío